

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

13 DE OCTUBRE DE 2022

16.ª Reunión — 6.ª Sesión Ordinaria — 2.º Período
Presidencia del concejal Lisandro Cavatorta y del concejal Alejandro Rosselló
Secretaría General Parlamentaria: Sr. Alejo Molina
Secretaría General Administrativa: Sr. Mariano Roca

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia Cardozo, Carlos Cavatorta, Lisandro Cozzoni, Ariel Ferradas, Ma. Luz Ferrero, Mónica

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E. Irizar, Verónica León, Daniela López, Norma Magnani, Marina Martínez, Ana L Pellegrini, Jesica

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín Rueda, Susana

Salinas, Pedro

Schvartz, Valeria

Seisas, Ciro

Teisa, Silvana Tepp, Caren

Tessandori, Miguel

Concejales y concejalas ausentes

Fiatti, Fabrizio Megna, Marcelo Schmuck, Ma. Eugenia Monteverde, Juan





SUMARIO

- 1.—APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.—PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:

 COMUNICACIONES DE BAJAS Y ALTAS DE
 PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN
 COMPRA MESAS CENA SOLIDARIA;
 AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN CENA;
 AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS;
 AUTORIZACIÓN AUSPICIO.
- 6.— Ordenanza, adhesión a ley nacional 27590 ley mica ortega (orden del día)
- 7.— ORDENANZA, CREACIÓN «DÍA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑECES Y ADOLESCENCIAS TRANS» (ORDEN DEL DÍA)
- 8.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN CALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD INFORME A LA CORTE SUPREMA DE SANTA FE Y AL MINISTERIO DE GOBIERNO SOBRE SITUACIÓN DE OFICINA DE MEDIDAS ALTERNATIVAS Y SUSTITUTIVAS (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN PASEO (ORDEN DEL DÍA)

- 13.— DECRETO, RATIFICACIÓN DECRETO 1117
 DEM ACEPTACIÓN DONACIÓN AD
 REFERENDUM DEL CM (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, AUTORIZACIÓN VIABILIDAD PARA PROYECTO DE ARTICULACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, VIABILIDAD PARA PROYECTO DE ARTICULACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN TERRENO (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN DE SUPERFICIE (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, AUTORIZACIÓN

 CONSTRUCCIÓN PÓRTICO DE INGRESO

 SOBRE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL

 DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD VERIFICACIÓN SITUACIÓN DOMINIAL DE TERRENO (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— VUELTA A COMISIÓN
- 22.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN DE TERRENO (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN DE TERRENO (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— ORDENANZA, CREACIÓN CONSEJO DE LA BICICLETA (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)

6° S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



- 27.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN BARANDA DE CONTENCIÓN EN PARQUE (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL IMPLEMENTACIÓN DE LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR EN FORMATO DIGITAL (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA INSTALACIÓN SEÑALÉTICA DE PREVENCIÓN DE SINIESTROS VIALES (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE POSTE DE LUZ (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIA *LED* (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE ACCESIBILIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA PAVIMENTACIÓN DEFINITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN SENDERO EN CRUCE DE VÍAS DE FFCC (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN DE LUMINARIA *LED* ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS (ORDEN DEL DÍA)

- 40.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN DE RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN Y/O REPOSICIÓN SEÑALÉTICA CON NOMENCLATURA (ORDEN DEL DÍA)
- 44. DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUCES *LED* (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, SOLICITUD REMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE BICISENDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, AUTORIZACIÓN PLAN DE PAGO POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, AUTORIZACIÓN PLAN DE PAGO POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— ORDENANZA, IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN PODA Y ESCAMONDA (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, SOLICITUD FORESTACIÓN DE PARQUE (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN A PROGRAMA «PLAZAS DE BOLSILLOS» (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— DECLARACIÓN, PROFUNDA
 PREOCUPACIÓN ANTE RESULTADOS
 PUBLICADOS EN LA DECLARACIÓN
 METEOROLÓGICA MUNDIAL ESTADO DEL
 CLIMA 2021 Y 2022 (ORDEN DEL DÍA)



- 53.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD REALIZACIÓN DE PODA Y ESCAMONDA (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, ARQUITECTO DISTINGUIDO, ARQUITECTO AUGUSTO LEOPOLDO PANTAROTTO (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN «CAMINATA ROSA» 30/10/22 (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «1°
 CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN
 EMOCIONAL ORGANIZACIONAL» (ORDEN
 DEL DÍA)
- 59.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN DEL CONCURSO «LA HISTORIA DEL CONCEJO PARA LAS INFANCIAS» (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— ORDENANZA, CREACIÓN FERIA DEL LIBRO ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 6°
 CONFERENCIA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN
 ARGENTINA DE CONSULTORES POLÍTICOS
 ASACOP (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, FESTIVAL DE MÚSICA Y DANZA MES DE LA HISPANIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, MODIFICACIÓN DECRETO 61693 DIPLOMA DE HONOR A GIOVANNA LOIUDICE (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE ARMENIA DR. HOVHANNES VIRABYAN (ORDEN DEL DÍA)

- 65.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CANDOMBE HORMIGA (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDA, MARÍA ELENA SOSA (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CARRERA DE MOZOS Y CAMARERAS (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 6°
 SECCIÓN TORNEO DE FISICOCULTURISMO
 Y *FITNES* «COPA CIUDAD DE ROSARIO»
 (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ENCUENTRO «DINAMITAR PARA HABITAR» (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— DECRETO, MÚSICO DISTINGUIDO, JUAN CARLOS VITANTONIO (ORDEN DEL DÍA)
- 71. DECRETO, PROFESIONAL DISTINGUIDA, ARACELI MARGARITA DÍAZ (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— RESOLUCIÓN, AUTORIZACIÓN MUESTRA FOTOGRÁFICA «ARMENIA MILENARIA Y JOVEN» (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— RESOLUCIÓN, GESTIÓN ANTE
 AUTORIDADES DE SADAIC Y AADI CAPIF
 PARA EVALUACIÓN CONCESIÓN DE
 BENEFICIOS A ASOCIACIONES CIVILES
 DEL FORO DE COLECTIVIDADES (ORDEN
 DEL DÍA)
- 74. DECRETO, SOLICITUD REUBICACIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍAS DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA Y PLAN DE CONTENERIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE
 ASSA PARA REPARACIÓN Y
 MANTENIMIENTO DE CAÑO MAESTRO DE
 AGUA POTABLE (ORDEN DEL DÍA)

6° S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



- 77.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN DE CAÑO POR PÉRDIDA DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REALIZACIÓN TAREAS (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, SOLICITUD VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE DESMALEZAMIENTO Y ELIMINACIÓN BASURALES (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE LITORAL GAS AMPLIACIÓN DE CONEXIÓN DE GAS (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN GIMNASIO A CIELO ABIERTO (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ORIENTACIÓN EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE INFANCIAS, ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES PARA PERSONAL DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS BARRIALES (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPOSICIÓN DE ARO Y TABLERO DE BÁSQUET EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)

- 88.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CREACIÓN DEL «TREN TURÍSTICO A VAPOR: VIAJANDO POR LA HISTORIA FERROVIARIA» (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 90.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN EN EL ÁMBITO DEL C.M. «FORO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE ROSARIO» (SOBRE TABLAS)
- 91.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE LA NO INCLUSIÓN DE LOTE EN INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DE EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL (SOBRE TABLAS)
- 92.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNR (SOBRE TABLAS)
- 93.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD REPARACIÓN DE VEREDAS FRENTE A ESCUELA (SOBRE TABLAS)
- 94.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 116
 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO
 CENTRAL CÓRDOBA DE ROSARIO (SOBRE
 TABLAS)
- 95.— DECRETO, SOLICITUD EXPANSIÓN DE BENEFICIOS DEL «ESPACIO ESCUELA CICLISTA» EN PARQUES DE DISTRITOS (SOBRE TABLAS)
- 96.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE SISTEMA DE APLICACIÓN DE MULTAS DE TRÁNSITO POR EXCESO DE VELOCIDAD (SOBRE TABLAS)
- 97.— VUELTA A COMISIÓN
- 98.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ENCUENTRO INTERCULTURAL ROSARINO HAITIANO FESTI KREY OL (SOBRE TABLAS)

6° S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



- 99.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «1ER MES DE CONCIENTIZACIÓN DE CUIDADOS PALIATIVOS» (SOBRE TABLAS)
- 100.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
 PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA DE YOGA
 APASIONARTE EN EL ENCUENTRO
 NACIONAL DE YOGA ARTÍSTICA 2022
 (SOBRE TABLAS)
- 101.— DECLARACIÓN, REPUDIO DE LAS AMENAZAS RECIBIDAS POR PERIODISTAS DE LA CIUDAD (SOBRE TABLAS)
- 102.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 103.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA SOBRE DIVERSIDAD FUNCIONAL (SOBRE TABLAS)
- 104.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 105.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REALIZACIÓN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA (SOBRE TABLAS)
- 106.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SEMINARIO DE TANATOLOGÍA FUNERARIA (SOBRE TABLAS)
- 107.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, TERCERA EDICIÓN DEL FESTIVAL BANDERA (SOBRE TABLAS)
- 108.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CUMBRE FEDERAL DE BIOECONOMÍA (SOBRE TABLAS)
- 109.— DECRETO, SOLICITUD SUSPENSIÓN PROCESO DE REGISTRO DE OPOSICIÓN DE VECINOS HABILITACIÓN SALÓN DE FIESTAS (SOBRE TABLAS)
- 110.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, II
 JORNADAS DE REFLEXIÓN SOBRE
 DERECHOS, NIÑECES Y ADOLESCENCIAS
 «DEBATES ACTUALES EN TORNO A LA
 PARTICIPACIÓN DE NNYA EN EL ÁMBITO

- JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO» (SOBRE TABLAS)
- 111.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CHARLA SOBRE DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS NACIDOS PREMATUROS (SOBRE TABLAS)
- 112.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 113.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SUELTA DE GLOBOS Y ENCENDIDO DE VELAS POR EL GRUPO «LUZ DEL CIELO» (SOBRE TABLAS)
- 114.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN ERA EN ABRIL (SOBRE TABLAS)
- 115.— DECRETO, SOLICITUD VERIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA Y AMBIENTAL CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE 264.048-p-2022 (SOBRE TABLAS)
- 116.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A
 JORNADA PÚBLICA DE ANÁLISIS
 PRESUPUESTARIO NACIONAL DE OBRAS
 PÚBLICAS (SOBRE TABLAS)
- 117.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A JORNADAS PÚBLICAS DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO PROVINCIAL PARA OBRAS PÚBLICAS (SOBRE TABLAS)
- 118.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 62083 (SOBRE TABLAS)
- 119.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD AUDIENCIA CON EL PRESIDENTE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ISLAS MALVINAS (SOBRE TABLAS)
- 120.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA EDUCATIVA «TRAMAS DE UN LEGADO QUE TEJEN HORIZONTES» (SOBRE TABLAS)
- 121.— DECRETO, VISITANTES DISTINGUIDOS, INTEGRANTES DEL GRUPO CUMBIA



- SANTAFESINA LOS PALMERAS (SOBRE TABLAS)
- 122.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 4TO. CONGRESO ARGENTINO DE MUJERES LÍDERES (SOBRE TABLAS)
- 123.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE AGRADO POR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA HOGAR FAMILIA (SOBRE TABLAS)
- 124.— RESOLUCIÓN, GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO PROVINCIAL INFORMES SOBRE EL PROGRAMA HOGAR FAMILIA (SOBRE TABLAS)
- 125.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PLAN INTEGRAL DE RED DE CLOACAS (SOBRE TABLAS)
- 126.— RESOLUCIÓN, PRESENTACIÓN DEL LIBRO «EFEMÉRIDES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: UNA MEMORIA FEMINISTA A CONTRAPELO DE LA HISTORIA OFICIAL» DE ROSA GARCÍA Y VICTORIA TOLISSO (SOBRE TABLAS)
- 127.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «PROYECTO REC» (SOBRE TABLAS)
- 128.— DECRETO, MÚSICO DISTINGUIDO *POST MORTEM*, PROFESOR ABEL PIZZACATTI
 (SOBRE TABLAS)
- 129.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A JORNADA DE DONACIÓN DE SANGRE (SOBRE TABLAS)
- 130.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 131.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA RADIAL «MAÑANA VEMOS» (SOBRE TABLAS)
- 132.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, FESTIVAL FUGA FESTIVAL TORTA FUERA DE LA NORMA (SOBRE TABLAS)
- 133.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 61802 (SOBRE TABLAS)

- 134.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRAS PROGRAMADAS EN HOSPITAL (SOBRE TABLAS)
- 135.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO DE SANTA FE ACTUALIZACIÓN AUTOMÁTICA MENSUAL DEL VALOR DE RACIONES DE COPAS DE LECHE Y COMEDORES (SOBRE TABLAS)
- 136.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE
 BENEPLÁCITO POR FALLO DE CÁMARA DE
 APELACIONES DE ROSARIO CON
 RELACIÓN A HOMICIDIO DE JONATAN
 HERRERA (SOBRE TABLAS)
- 137.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE APOYO Y SOLÍDARIDAD CON PERIODISTA LAURA KRETSCHMEN, VÍCTIMA DE ACTO DE VIOLENCIA MACHISTA (SOBRE TABLAS)
- 138.— DECRETO, HELADERÍA TRADICIONAL DE ROSARIO, HELADERÍA CATANIA (SOBRE TABLAS)
- 139.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, FESTIVAL 20° ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA POCHO LEPRATTI (SOBRE TABLAS)
- 140.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 8° MINI MARATÓN DE LA ASOCIACIÓN DE JARDINES PARTICULARES (SOBRE TABLAS)
- 141.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE MINISTERIOS DE SEGURIDAD Y GOBIERNO INFORMEN RESPECTO AL USO DE EQUIPOS MÓVILES EN PENITENCIARÍAS (SOBRE TABLAS)
- 142.— RESOLUCIÓN, ORGANIZACIÓN CONVERSATORIO SOBRE «DISCRIMINACIÓN LABORAL Y DISCAPACIDAD (SOBRE TABLAS)
- 143.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, XXIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CHARANGOS DEL MUNDO (SOBRE TABLAS)

6ª S. Ordinaria – 2° Período 13 de octubre de 2022



- 144.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE MINISTERIO DE SEGURIDAD INFORME SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN INGRESO Y EGRESO A ESTADIOS DE FUTBOL (SOBRE TABLAS)
- 145.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «XXVIII ENCUENTRO NACIONAL DE RUGBY INFANTIL» (SOBRE TABLAS)
- 146.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, GIRA DESPEDIDA DE JOAN MANUEL SERRAT (SOBRE TABLAS)

- 147.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN AUSENCIA A SESIÓN 13/10/22 (SOBRE TABLAS)
- 148.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN
- 149.—RECARATULACIONES
- 150.— CIERRE



—En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones "Dr. Raúl Alfonsín" del Concejo Municipal, a las 11:28 del jueves 13 de octubre de 2022.

1.— Apertura de la sesión

Sr. Presidente (Cavatorta). — Buen día a todos y todas. Con número reglamentario declaro abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

2.— Asuntos entrados

Sr. Presidente (Cavatorta). — En primer lugar, corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Entrados.

Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. — Gracias, señor presidente.

Para pedir el ingreso del expediente 265.158, presentado por el Colegio de Arquitectos de Santa Fe Distrito II, que hace consideraciones sobre proyecto de modificación de Ordenanza 9068 del barrio de Fisherton.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Teisa.

Sra. Teisa. — Gracias, presidente.

Para pedir el ingreso del expediente 265.159.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejala Teisa. Concejala Irigoitia: ¿le pasaron un expediente a usted, mío?

Sra. Irigoitia. — (fuera del alcance del micrófono) No.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aún no. Muy bien. Lo hacemos después. Me viene bien.

Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López. — Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el ingreso a Asuntos Entrados del expediente 265.167: una declaración de interés de un encuentro en la Facultad de Arquitectura.

Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Muy bien. Tiene la palabra la concejala León.

Sra. León. — Gracias, señor presidente.

Para pedirle al Cuerpo incorporar a los Asuntos Entrados el expediente 265.169 y 265.170.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejala.

Si nadie más va a hacer incorporaciones al listado de Asuntos Entrados, corresponde votarlo con las incorporaciones realizadas recientemente por los señores concejales y concejalas.

Ponemos en consideración el listado de Asuntos Entrados.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad.
 - —Intercálese la nómina de asuntos entrados.
 - -Véase continuación en punto 148.

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sr. Presidente (Cavatorta). — Corresponde poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López. — Gracias, señor presidente.

Es para pedir una gentileza parlamentaria, sobre el expediente que acabo de pedir el ingreso en Asuntos Entrados: si es posible, incorporarlo a la nómina de expedientes sobre tablas. Están los dos avales.



Se trata de un encuentro que se va a realizar la semana próxima, y pido disculpas porque ayer, en Labor Parlamentaria, no lo planteamos.

Es sobre un encuentro de tres días en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Rosario, sobre: dinamitar para habitar modos anti normativos de experimentar las domesticidades.

Se trata de cómo vamos transitando el urbanismo con los géneros.

—Algunos concejales realizan manifestaciones.

Sr. Presidente (Cavatorta). — ¿Salió de comisión? ¿Ya está despacho el expediente?

Sra. López. — Un gran error de mi parte, porque evidentemente no chequeé el expediente en Cultura. Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Tiene la palabra la concejala Ferrero.

Sra. Ferrero. — Disculpe, presidente. Era para comentarle a la concejala López, pero ya se lo transmitieron: hay un expediente sobre el que, si quiere sumar la firma la concejala López, por supuesto lo hacemos.

Sr. Presidente (Cavatorta). — ¿Suma la firma, concejala López?

Sra. López. — Sí. Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Bien. Que quede registrado. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia. — Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que se retire del orden elaborado por Labor Parlamentaria el expediente 264.737, asunto 9, y se trata de un proyecto para designar a una plaza de nuestra ciudad con el nombre de «Graciela Carrizo». Como tenemos que terminar de despejar algunas cuestiones con Catastro, lo vamos a dejar para la próxima sesión.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Cuando lleguemos a ese asunto del listado sobre tablas, lo vamos a remarcar.

Si no hay más pedidos, entonces corresponde votar el plan de la comisión de Labor Parlamentaria.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sr. Presidente (Cavatorta). — Corresponde poner en consideración para su aprobación la versión taquigráfica de la sesión del 15 de septiembre de 2022.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

5.— Resoluciones administrativas: comunicaciones de bajas y altas de personal político; autorización compra mesas cena solidaria; autorización participación cena; autorización entrega de subsidios; autorización auspicio

Sr. Presidente (Cavatorta).— Corresponde poner en consideración las resoluciones administrativas: (*lee*) «Expediente 1148-R-2022, Megna, comunica alta y baja de personal político; expediente 1149-R-2022, Labor Parlamentaria, autoriza compra de mesas Cena Solidaria Asociación Civil Comunidad Padre Misericordioso; expediente 1150-R-2022, Labor Parlamentaria, autoriza participación Cena Sueño Cumplido de FAOHP; expediente 1151-R-2022, Labor Parlamentaria, autoriza entrega de subsidios; expediente 1152-R-2022, Labor Parlamentaria, autoriza auspicio muestra «San Martín, la reconstrucción de su rostro»; expediente 1153-R-2022, Teisa, comunica alta y baja de personal político; expediente 1154-R-2022, Tessandori, comunica alta y baja de personal político; y expediente 1155-R-2022, Schvartz, comunica alta y baja de personal político».

Se pone en consideración el listado de resoluciones administrativas.

6° S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



—Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

6.— Adhesión a Ley Nacional *Mica Ortega* N.º 27590

Sr. Presidente (Cavatorta). — Corresponde dar inicio al tratamiento del Orden del Día n.º 16. Se tratará el asunto n.º 1, expediente 258.984-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

7.— Creación «Día de Promoción de los Derechos de las Niñeces y Adolescencias Trans» cada 28/04

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 2, expediente 263.266-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Tiene la palabra la concejala Rueda.

Sra. Rueda. — Gracias, señor presidente.

Es una gran alegría poder dar fuerza de ordenanza a esta resolución, porque es algo que vinieron pidiendo, solicitando, después de un largo proceso de charlas, debates, escuchar —sobre todo escuchar— a la comunidad trans y a los chicos y chicas, a las niñeces trans.

Finalmente, hoy podemos sancionar el día de las niñeces trans, para el próximo 28 de abril y, a partir de ahí, todos los 28 de abriles.

Esta ordenanza está basada en el respeto por la Ley de Identidad de Género, que es la 26.743: toda persona tiene derecho a que sea reconocida su identidad de género; la Ley 26.150, de Educación Sexual Integral, y la Ley Provincial 12.967, de Promoción y Protección Integral de las Infancias.

¿Por qué queda instaurado el 28 de abril? Porque, a pedido del colectivo trans y, específicamente de la Asociación Varones Trans, este día quedó marcado en la memoria del colectivo porque fue el primer día en que se hizo la primera reunión del Programa Género y Familia en la provincia de Santa Fe, que fue la primera provincia en Argentina, la primera en Latinoamérica, en tener un programa de acompañamiento a niñeces trans en función de los datos que se venían manejando y que se habían reflejado también en una encuesta realizada en el año 2017, a través del Instituto Provincial de Estadística y Censo: la primera encuesta provincial de vulnerabilidad de población trans, a través de una muestra representativa.

Ahí se pudo detectar que la percepción de la identidad de género se hace particularmente palpable en la adolescencia, en un rango etario inferior a los 18 años. Por eso se detecta que es fundamental que el Estado acompañe este proceso para las niñeces y para sus familias.

A partir de ahí, entonces, la creación del Programa Género y Familia y, a partir de ahí, en la provincia de Santa Fe, 180 familias fueron acompañadas en este proceso. Lamentablemente este programa ha quedado desactivado desde hace dos años y medio, y nosotros, desde la Municipalidad de Rosario, tenemos una vez más la obligación de acompañar a este colectivo, a través de la sanción de esta ordenanza.

Tiene como objetivos principales (lee) «visibilizar la importancia del respeto a la diversidad desde los primeros años, garantizar un abordaje respetuoso de las infancias y adolescencias diversas



6^a S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



por parte de los equipos y profesionales que trabajan en áreas vinculadas a niñez y adolescencia, promover instancias de capacitación y formación por una sociedad diversa y libre, y visibilizar y generar instancias de toma de conciencia de los derechos de las infancias y adolescencias trans y no binarias».

Por lo tanto, a partir de hoy, el Concejo crea el Día de promoción de los derechos de las niñeces y adolescencias trans, en el ámbito de la Municipalidad de Rosario, cada 28 de abril, en conmemoración de la creación del primer grupo de familias para acompañar a niñeces, llevado adelante en la provincia de Santa Fe.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias a usted, concejala Rueda. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

8.— Creación Programa de educación vial con perspectiva de género

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 3, expediente 263.489-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Tiene la palabra la concejala Ferrero.

Sra. Ferrero. — Gracias, señor presidente.

Estamos hoy trayendo a este recinto una ordenanza, que venimos trabajando en tres comisiones, y a cuyos miembros quiero agradecer a través de sus presidentes: las comisiones de Feminismos, Obras Públicas y Presupuesto.

Anticipo que tenemos algunas modificaciones, que ya fueron compartidas en las tres comisiones, que vamos a acercar por Secretaría Parlamentaria.

Valorar que, sobre todo, este proyecto transitó estas comisiones, pero también pudimos trabajarlo en el marco del Observatorio de Seguridad Vial, que agrupa y convoca a las distintas organizaciones, asociaciones de la ciudad, que trabajan en pos de la seguridad vial en la ciudad de Rosario, y que forman parte de este espacio en el Concejo Municipal, y allí pudimos también trabajar esta propuesta, pulirla, nutrirla, y traerla hoy al recinto.

Nos motiva, de alguna manera, trabajar esta creación de las campañas de seguridad vial con una perspectiva de género en el marco de un plan de seguridad vial que lleva adelante el municipio hace muchos años, a través de las sucesivas gestiones. Y que son una serie de acciones planificadas y trabajadas, construidas, consensuadamente con los distintos actores de la ciudad de Rosario, con el objetivo de prevenir y mitigar los siniestros viales, de disminuirlos; sobre todo, atendiendo que en la Argentina tenemos una tasa de siniestralidad vial que supera las 10 víctimas fatales cada 100 mil habitantes.

Motivados y motivadas un poco en el informe publicado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial en diciembre de 2021, donde trabaja específicamente indicadores de la seguridad vial con perspectiva de género, que pretende dar cuenta de alguna manera de la influencia de los distintos estereotipos de género en el comportamiento vial y cómo, si bien la inseguridad vial afecta a toda la población, tenemos algunos indicadores que dan cuenta de que —por ejemplo— variables como la edad, o como el género, o aquellas personas que son los usuarios más vulnerables de la vía pública —peatones, ciclistas y motociclistas—, son quienes mayormente sufren o forman parte de este indicador, o de este volumen, de siniestros y accidentes fatales.



Entonces, el informe da cuenta de cómo estos estereotipos de género, sobre todo atendiendo a los estereotipos masculinos vinculados a cuestiones de poder o de fuerza, se trasladan sin ningún tipo de restricciones a la conducción.

Este tipo de diagnósticos construidos a partir de estos informes nos sirven, o nos permiten, repensar y mejorar la política de seguridad vial, en este caso desde un gobierno local, entendiendo que estas cuestiones relacionadas a la conducta vial con una perspectiva de género hacen a una mejor convivencia vial, en la medida en que uno las aborda no solamente con control o fiscalización que, por supuesto, forman parte de una política integral, necesaria, requerida y solicitada en la ciudad, sino también que suma una perspectiva de concientización y educación de cara a los más jóvenes de la ciudad. Y por eso la propuesta tiene que ver con incorporar en los últimos años de la escuela secundaria una serie de talleres y actividades que tengan que ver con la educación y la concientización vial, atendiendo a estos indicadores que dan cuenta de la conducta distinta que tienen varones y mujeres a la hora de conducir.

Es un aporte que venimos trabajando con las organizaciones, y que entendemos que suma a un plan de seguridad vial construido hace muchos años, y que tiene como objetivo reducir la siniestralidad vial en la ciudad.

Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejala Ferrero. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho con las modificaciones indicadas por la concejala Ferrero.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

9.— Designación calle

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 4, expediente 257.490-F-2020.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

10.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 5, expedientes 258.117-S-2021, 258.118-S-2021, 258.124-S-2021, 258.140-S-2021, 258.554-S-2021, 258.608-S-2021, 259.075-S-2021, 259.320-S-2021, 259.517-S-2021, 259.785-S-2021, 259.789-S-2021, 259.791-S-2021, 261.259-S-2021, 261.378-S-2021, 261.380-S-2021 y 261.381-S-2021.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.



11.— Solicitud informe a la Corte Suprema de Santa Fe y al Ministerio de Gobierno sobre situación de Oficina de Medidas Alternativas y Sustitutivas

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 6, expediente 263.846-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

12.— Designación paseo

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 7, expediente 264.424-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

13.— Ratificación Decreto 1117 DEM, aceptación donación ad referendum del CM

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 8, expediente 264.835-I-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

14.— Autorización viabilidad para proyecto de articulación

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 9, expediente 258.937-G-2021.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

15.— Viabilidad para proyecto de articulación

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 10, expediente 262.574-I-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Tiene la palabra la concejala Amalevi.
- **Sra.** Amalevi. Gracias, señor presidente.

Es para acercar una modificación sugerida en la parte resolutiva de este decreto.



Si me permite, voy a leer el artículo cómo quedaría; ya fue charlado con los otros miembros de la comisión de Planeamiento (*lee*): «Artículo 1: Otórguese Viabilidad de Articulación Exceptiva de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza 9104/13 y su modificatoria, para la realización de un Proyecto de Articulación en el inmueble sito en calle Alvear 543, empadronado catastralmente en la Sección 8ª, Manzana 161, Gráfico 27; conforme a los lineamientos generales dispuestos en la Resolución SP N.º 13/22 y gráficos obrantes a fs. 2, 2 vuelta y 3 del Expediente N.º 262.574-I-2022 CM, los que se adjuntan en copia; autorizando a su vez en carácter de excepción un sobrepaso en profundidad de hasta 1,85 metros según lo dispuesto en el artículo 7º de la citada ordenanza y conforme al Anexo Gráfico obrante a fs. 38 del Expediente N.º 33.059-G-2021 D.E., el que se adjunta en copia y forma parte inescindible del presente decreto».

Ahora acerco las modificaciones por Secretaría.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho con las modificaciones planteadas por la concejala Amalevi.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

16.— Aceptación donación terreno

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 11, expediente 264.071-I-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

17.— Aceptación donación de superficie

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 12, expediente 264.376-I-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

18.— Autorización construcción pórtico de ingreso sobre espacio público

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 13, expediente 264.389-I-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López. — Gracias, señor presidente. Si bien este expediente viene de ser tratado en la comisión de Planeamiento y en la comisión de Gobierno, voy a pedir permiso a este Cuerpo para abstenerme, ya que tengo dudas acerca de cómo se podrán garantizar los ingresos de distintos servicios ante cualquier tipo de siniestralidad. Muchas gracias.



- Sr. Presidente (Cavatorta). Gracias, concejala. Ponemos en consideración el permiso de abstención de la concejala López.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad. Ponemos en consideración el expediente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 19.— Solicitud verificación situación dominial de terreno
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 14, expediente 264.498-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 20.— Archivo de expedientes
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 15, expedientes 264.588-S-2022 y 264.637-I-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 21.— Vuelta a comisión
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 16, expediente 264.684-G-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Concejala Gigliani, tiene la palabra.
- **Sra. Gigliani.** Gracias, señor presidente. Entiendo que por error el expediente está en el listado del Orden del Día. Es una excepción que, como todos los expedientes, antes de que el Concejo vote una excepción, mandamos a informar a las áreas técnicas del Departamento Ejecutivo.

En este caso, este expediente no tuvo ese tratamiento. Estaríamos, incluso, si avanzamos aprobándolo el día de hoy, yendo en contra de ordenanzas que nosotros mismos hemos votado, como la Ordenanza 9739, que es la que regula todo el procedimiento de las excepciones y cuál es la información con los concejales tenemos que contar al momento de decidir votar sobre una excepción.

Por lo tanto, lo que voy a pedir es la vuelta a comisión del expediente, para que tenga el tratamiento que tienen los demás. Gracias.

- **Sr. Presidente** (**Cavatorta**). Muy bien. Vamos a poner a consideración la vuelta a comisión del expediente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —La votación resulta afirmativa.



Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobada por unanimidad la vuelta a comisión.

22.— Aceptación donación de terreno

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 17, expediente 264.685-I-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

23.— Aceptación donación de terreno

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 18, expediente 264.686-I-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

24.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 19, expediente 258.114-S-2021, 258.6400-S-2021, 258.826-S-2021, 259.022-S-2021, 259.073-S-2021, 259.421-S-2021, 259.786-S-2021, 259.848-S-2021 y 259.865-S-2021.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

25.— Creación Consejo de la bicicleta

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 20, expediente 259.211-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda. — Gracias, señor presidente. Esto tiene que ver con la creación, como dice el título del expediente, del Consejo de la Bicicleta. Ha sido también debatido, porque este expediente fue ingresado en el año 2021, con la conformación anterior del Concejo, y no había posibilidad de sacarlo en aquel momento en la comisión de Obras Públicas. Este año, a partir de un trabajo y una militancia específica, con la incorporación de concejales nuevos, que tienen otro concepto de la movilidad, hemos podido lograr la aprobación del Consejo de la Bicicleta, que tiene básicamente una expectativa, y que es incrementar la participación de los colectivos de militancia del uso de la bicicleta y la movilidad sustentable en la ciudad de Rosario.

Por otra parte, la Municipalidad de Rosario tiene una amplia trayectoria en ampliar...

—Se perciben murmullos.



Sr. Presidente (Cavatorta). — Silencio, por favor.

Sra. Rueda. — Gracias. Tiene una amplia trayectoria en la participación ciudadana y en la apertura de canales de participación ciudadana, como han sido la conformación del presupuesto participativo, del presupuesto participativo joven, de los consejos barriales, de la construcción del plan de acción de gobierno abierto, de la comisión multisectorial del legado Deliot, entre otras políticas que han tenido como objetivo incrementar y activar la participación de la ciudadanía.

Por lo tanto, si a eso le sumamos un plan de acción climática, que ha sido sancionado hace varios años ya, y que tiene como objetivo consolidar una movilidad sostenible a través de nuevos modos, tecnologías, infraestructuras, nuevos tipos de energías, y que tiene como uno de sus objetivos fundamentales aumentar la participación modal de la bicicleta hasta un 15 %, cosa que se ha incrementado justamente a partir de la vigencia de la pandemia, en los años 2020 y 2021, hasta un 3 %, hacia el año 2025 se espera aumentar la participación hasta un 10 %. El incremento de la red de ciclovías en la ciudad de Rosario, implementar nuevos modos de movilidad sostenible, alcanzar las 250 estaciones del sistema Mi bici, Tu bici en la ciudad, y la implementación de la «ciudad de los quince minutos», para que todos los rosarinos podamos generar políticas de movilidad que nos permitan movernos justamente en no más de quince minutos desde nuestro lugar de residencia. Por eso la bicicleta tiene una participación y un papel fundamental en la ciudad que todos pretendemos como consolidación de una ciudad más sustentable, con una movilidad sustentable.

A partir de la creación del Consejo de la bicicleta, por lo menos una vez cada tres meses la reunión de este Consejo se va a hacer en este recinto del Concejo Municipal, y tendrá como funciones asesorar al Departamento Ejecutivo y al Concejo en materia de movilidad sostenible, promover el desarrollo de acciones y políticas públicas que tiendan a resolver problemáticas asociadas al uso de la bicicleta; garantizar el seguimiento de políticas públicas vinculadas con esto, proponer acciones culturales y educativas para generar conciencia sobre una movilidad sustentable y promover la ampliación de este mismo espacio. Justamente en función de eso, nosotros consideramos también que el Consejo de la Bicicleta estará compuesto por un representante del Ente de la Movilidad, uno de la Secretaría de la Movilidad, uno de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público, un representante de la Secretaría de Deporte y Turismo, uno de la Secretaría de Cultura, entre otros representantes y enseguida la concejala Irizar va a hacer una propuesta de ampliación de este Consejo, pero queríamos explicar una vez más y consolidar este modelo de participación por un lado y de incremento de políticas públicas vinculadas con la movilidad sustentable, que es una política de Estado en la ciudad de Rosario desde hace varios años y también de este Concejo Municipal.

El Consejo de la Bicicleta va a tener como autoridad de aplicación justamente la comisión de Servicios Públicos del Concejo Municipal.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias concejala Rueda. Tiene la palabra la señora concejala Irizar. **Sra. Irizar.** — Gracias, señor presidente; muy breve, para incorporar al Consejo a la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Planeamiento y la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana. Solo eso.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho con el agregado de esas secretarías.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

26.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 21, expediente 259.422-S-2021.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.



- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

27.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 22, expedientes 259.423-I-2021, 259.465-S-2021, 259.481-S-2021, 259.722-S-2021, 263.830-S-2022, 263.902-S-2022, 263.903-S-2022, 264.683-S-2022 y 264.770-S-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud reparación baranda de contención en parque

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 23, expediente 261.867-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

29.—Solicitud gestión ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial implementación de la licencia nacional de conducir en formato digital

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 24, expediente 262.981-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. — Gracias, señor presidente; es un expediente muy simple pero que va a tener una incidencia práctica en la vida cotidiana de los rosarinos y rosarinas. Sabemos que la Agencia Nacional de Seguridad Vial es la que define y establece el modelo unificado, las normas técnicas para el diseño y confección de las licencias de conducir; y que la única diferencia que tienen las licencias de conducir es la mención expresa de cuál es la autoridad municipal o provincial que las emite.

En el proceso de pandemia aparece la App Mi Argentina, que es una App que facilita a los argentinos a acceder a servicios digitales del Estado, de manera muy rápida y fácil. Y en esta App Mi Argentina podemos acceder a la constancia de CUIL, al DNI digital, a la licencia nacional de conducir, la credencial de trasplantado, la donación de órganos disponibles en el teléfono, y también tenemos en la App un apartado donde constan todos los datos relacionados al vehículo que estoy habilitada para poder conducir o el vehículo que tengo a cargo. Bueno, hay una resolución de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que es la 39/2019 que es la que aprueba la licencia nacional de conducir en formato digital y va a ser complementaria a la licencia física y cuyo diseño va a quedar replicado en la esfera digital.



Y la realidad es que esto viene a resolver muchas cuestiones, hoy los rosarinos no tenemos la posibilidad de acceder a nuestra licencia de conducir de forma digital y no solamente facilita porque la podemos tener en nuestro propio celular cuando la autoridad competente nos la requiere, sino por ejemplo en caso de extravío, te roban la billetera o extraviás la billetera, bueno, tenés tu licencia de conducir en la App Mi Argentina desde tu teléfono móvil.

Así que lo que estamos haciendo, votando un decreto el día de hoy, donde encomendamos al Ejecutivo que gestione ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial la implementación de la licencia nacional de conducir en forma digital y en el artículo 2° lo que hacemos es habilitar al intendente, justamente, a la firma de convenios respectivos para poder implementarla. Nada más.

- Sr. Presidente (Cavatorta). Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 30.— Solicitud estudio de factibilidad para instalación señalética de prevención de siniestros viales
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 25, expediente 263.395-F-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 31.— Solicitud reparación y/o reemplazo de poste de luz
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 26, expediente 264.358-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 32.— Solicitud para instalación de luminaria *LED*
- **Sr. Presidente (Cavatorta).** Se tratará el asunto n.º 27, expediente 264.399-P-2022 y 264.401-P-2022
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 33.— Solicitud construcción de rampas de accesibilidad
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 28, expediente 264.407-P-2022.



- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud estudio para pavimentación definitiva

Sr. Presidente (**Cavatorta**). — Se tratará el asunto n.º 29, expediente 264.411-P-2022, 264.457-P-2022 y 264.469-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud estudio para construcción sendero en cruce de vías del FFCC

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 30, expediente 264.422-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud estudio para instalación de retardadores de velocidad

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 31, expediente 264.604-P-2022 y 264.613-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud estudio para colocación de luminaria LED antivandálica

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 32, expediente 264.738-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

6^a S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



38.— Solicitud estudio para instalación de luminarias *LED* antivandálicas

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 33, expediente 264.811-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud sincronización de semáforos

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 34, expediente 264.846-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

40.— Solicitud estudio para colocación de retardadores de velocidad

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 35, expediente 264.867-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

41.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 36, expediente 264.879-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud estudio para instalación de luminarias LED antivandálicas

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 37, expediente 264.883-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

6° S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



43.— Solicitud colocación y/o reposición señalética con nomenclatura

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 38, expediente 264.913-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud estudio para instalación de luces LED

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 39, expediente 264.958-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

45.— Solicitud remarcación y señalización de bicisendas

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 40, expediente 264.964-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

46.— Autorización plan de pago por infracciones de tránsito

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 41, expediente 264.798-M-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

47.— Autorización plan de pago por infracciones de tránsito

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 42, expediente 264.801-S-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.



48.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 43, expedientes 264.818-S-2022, 264.864-S-2022 y 264.894-S-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

49.— Implementación programa de capacitación obligatoria en poda y escamonda

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 44, expediente 262.124-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 50.— Solicitud forestación de parque
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 45, expediente 264.299-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 51.— Solicitud incorporación a programa «Plazas de bolsillos»
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 46, expediente 264.533-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 52.— Profunda preocupación ante resultados publicados en la declaración meteorológica mundial estado del clima 2021 y 2022
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 47, expediente 264.869-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.



- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 53.— Solicitud realización de poda y escamonda
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 48, expediente 264.884-M-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 54.— Solicitud realización estudio fitosanitario
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 49, expediente 264.885-G-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 55.— Solicitud realización estudios fitosanitarios
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 50, expediente 264.887-P-2022 juntamente con los expedientes 264891-P-2022, 264.892-P-2022, 264.893-P-2022, 264.895-P-2022 y 264.929-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 56.— Arquitecto distinguido, arquitecto Augusto Leopoldo Pantarotto
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 51, expediente 263.851-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Saben mi posición con respecto a los distinguidos. Vamos a solicitar la abstención de este.

Se vota la autorización para la abstención.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —La votación resulta afirmativa
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—Se practica la votación a mano alzada.



—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

57.— Interés municipal, campaña de concientización «Caminata Rosa» 30/10/22

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 52, expediente 264.406-C-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

58.— Interés municipal, «1° Congreso Nacional de Gestión Emocional Organizacional»

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 53, expediente 264.470-M-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

59.— Creación del concurso «La historia del Concejo para las infancias»

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 54, expediente 264.480-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia. — Gracias, señor presidente.

Se trata de una iniciativa que venimos trabajando mancomunadamente con todos los integrantes de la comisión de Cultura y Educación de este Cuerpo, y que lo que pretende y lo que busca es generar un concurso en el ámbito del Concejo Municipal, que tiene como objetivo conjugar tres acciones que nos parecen importantes, que nos parecen significativas y que además abonan a esto, que como legisladores se nos presenta como un gran desafío, que es seguir fomentando esa cercanía con vecinos y vecinas de nuestra ciudad.

—Dialogan varios concejales a la vez.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Silencio por favor.

Sra. Irigoitia. — Las tres acciones que se buscan conjugar tienen que ver con, en primer lugar, poner en el centro de la escena, y ubicar como protagonistas a los niños, niñas y *niñes* de nuestra ciudad, a las infancias, por eso hemos decidido titularlo «Las historias del Concejo para las infancias».

Como segunda cuestión, queremos aprovechar y reconocer el gran valor, el gran potencial de nuestros trabajadores de la cultura, de nuestros escritores, de nuestros creativos, de nuestros productores audiovisuales y recuperar e invitarlos a que, de una manera participativa, nos ayuden a construir los distintos relatos sobre nuestra Casa.

Y como tercer desafío, o tercer objetivo que proponemos con este proyecto, pretendemos acercar de alguna manera el poder legislativo a los más pequeños, entendiendo este ámbito como un ámbito de representación, que los representa a ellos también, y con la cual ratificando la necesidad



de que se conozca tanto lo que pasa dentro de este Cuerpo, como cuáles son las funciones, las responsabilidades y las acciones de los concejales y las concejalas que lo integramos.

Como decía, es un gran desafío seguir fortaleciendo esa cercanía con vecinos y vecinas, es un gran desafío sostener una institución que sea de puertas abiertas, que se exprese de cara a la ciudad, que controle al Ejecutivo para que también sirva como nexo para acercar y para resolver problemáticas de la ciudadanía en articulación con el Ejecutivo.

También creemos que esta iniciativa va a ayudar o va a venir a aportar en eso que creo que a todos y a todas nos inquieta bastante, que es esta distancia que a veces percibimos que se instala y que se siente entre los políticos y los ciudadanos de a pie. La intención es que, como decía, a través de un proceso de construcción participado de los distintos relatos sobre nuestra Casa, podamos — juntamente— poner a disposición, una metodología *aggiornada* que esté en sintonía con las distintas plataformas que hoy los niños y las niñas utilizan en su cotidianidad, y que estamos convencidos de que también deben ser incorporadas como aliadas en los procesos pedagógicos.

Invitar, como les decía, a los creativos y a los trabajadores de la cultura de nuestra ciudad para que aporten en este sentido, construir un jurado que, por sugerencia de la concejala Ferradas, también tendrá participación de niños y de niñas, y poner a disposición, sabemos que acá ya se realizan visitas de comitivas escolares, visitas de distintas comitivas de niños, de niñas, de adolescentes. Poner a disposición, si se quiere, un recorrido más amigable, más *aggiornado*, más creativo, para seguir difundiendo nuestra labor, invitando a entrar, a permanecer y a generar de alguna manera algún tipo de empatía con quienes nos visitan.

Así que, agradecer profundamente el trabajo y la predisposición de la comisión de Cultura y sus aportes, que desde el principio lo vieron con buenos ojos. Bueno, e invitar —por supuesto— a todos y a todas a que difundan este concurso que en breve pondremos en marcha, y que creo yo va a servir para seguir fortaleciendo ese vínculo. Y digo, siempre recurrimos a los niños, a las niñas, a los más chiquititos, para de alguna manera ser transmisores y difusores de algunos cambios culturales. Bueno, creo que esto va a ser también una oportunidad en ese sentido.

Así que los invito a todos a que se lo tomen y lo asuman como un nuevo desafío. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias Julia [Irigoitia]. Muy bien. Ponemos en consideración entonces el expediente de la concejala Irigoitia. Se vota el despacho.

Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 60.— Creación Feria del Libro Rosario
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 55, expediente 264.704-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 61.— Interés municipal, 6° Conferencia Anual de la Asociación Argentina de Consultores Políticos Asacop
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 56, expediente 264.830-P-2022.



- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 62.— Interés municipal, festival de música y danza mes de la hispanidad
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 57, expediente 264.845-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 63.— Modificación Decreto 61693, diploma de honor a Giovanna Loiudice
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 58, expediente 264.876-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 64.— Visitante distinguido, embajador de la república de Armenia doctor Hovhannes Virabyan
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 59, expediente 264.880-S-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Voy a solicitar la abstención en este expediente.

Se vota la autorización de abstención.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —La votación resulta afirmativa
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 65.— Interés municipal, Candombe Hormiga
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 60, expediente 264.888-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.



- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 66.— Artista distinguida, María Elena Sosa
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 61, expediente 264.890-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Voy a solicitar la abstención en este expediente, como lo hago en todos.

Se vota la autorización de abstención.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —La votación resulta afirmativa
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (**Cavatorta**). Aprobado por unanimidad.
- 67.— Interés municipal, carrera de mozos y camareras
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 62, expediente 264.896-U-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 68.— Interés municipal, 6° sección Torneo de Fisicoculturismo y *Fitnes* «Copa Ciudad de Rosario»
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 63, expediente 264.904-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 69.— Interés municipal, encuentro «Dinamitar para habitar»
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 64, expediente 264.910-P-2022. La concejala López solicitaba la incorporación de la firma en este expediente.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.

6° S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad, con la firma incluida de la concejala López.

Texto de la sanción del C.M.

70.— Músico distinguido, Juan Carlos Vitantonio

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 65, expediente 264.931-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Voy a solicitar la abstención en este expediente, como lo hago en todos.

Se vota la autorización de abstención.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —La votación resulta afirmativa

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

71.— Profesional distinguida, Araceli Margarita Díaz

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 66, expediente 264.939-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

-Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Voy a solicitar la abstención en este expediente, como lo hago en todos.

Se vota la autorización de abstención.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —La votación resulta afirmativa

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

72.— Autorización muestra fotográfica «Armenia milenaria y joven»

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 67, expediente 264.947-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.



73.— Gestión ante autoridades de Sadaic y Aadi Capif para evaluación concesión de beneficios a asociaciones civiles del Foro de Colectividades

- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 68, expediente 264.979-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 74.— Solicitud reubicación de contenedores
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 69, expediente 264.787-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

75.— Solicitud garantías del servicio de barrido y limpieza y plan de contenerización

- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 70, expediente 264.807-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

76.— Solicitud gestión ante Assa para reparación y mantenimiento de caño maestro de agua potable

- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 71, expediente 264.844-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

77.— Solicitud garantía del servicio de barrido y limpieza

- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 72, expediente 264.860-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

78.— Solicitud gestión ante Assa reparación de caño por pérdida de agua

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 73, expediente 264.866-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

79.— Solicitud gestión ante Assa realización tareas

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 74, expediente 264.875-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

80.— Solicitud garantía del servicio de barrido y limpieza

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 75, expediente 264.882-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

81.— Solicitud verificación cumplimiento recolección de residuos

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 76, expediente 264.897-P-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

82.— Solicitud realización tareas de desmalezamiento y eliminación basurales

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 77, expediente 264.919-M-2022.

- —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se practica la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

6^a S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 83.— Solicitud gestión ante Litoral Gas ampliación de conexión de gas
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 78, expediente 264.934-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 84.— Solicitud garantía del servicio de barrido y limpieza
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 79, expediente 264.942-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 85.— Solicitud instalación gimnasio a cielo abierto
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 80, expediente 258.417-P-2021.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 86.— Creación Programa de capacitación para la prevención, detección y orientación en situaciones de vulnerabilidad de infancias, adolescencias y juventudes para personal de entidades deportivas y recreativas barriales
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 81, expediente 261.204-P-2021.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.
- 87.— Solicitud estudio para reposición de aro y tablero de básquet en plaza
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Se tratará el asunto n.º 82, expediente 264.359-P-2022.
 - —El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
 - —Intercálese el despacho pertinente.
 - —Se practica la votación a mano alzada.





—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

88.— Solicitud estudio para creación del «Tren turístico a vapor: viajando por la historia ferroviaria»

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se tratará el asunto n.º 83, expediente 264.518-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Tiene la palabra el señor concejal Tessandori.

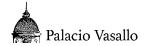
Sr. Tessandori. — Gracias, señor presidente.

Para, primero, agradecerles a todos los integrantes de la comisión de Deportes y Turismo que han aceptado este estudio de factibilidad inmediatamente, teniendo en cuenta algunos puntos salientes que tiene el mismo, y que propone esta creación del Tren turístico a vapor: viajando por la historia ferroviaria. También agradecerle a la gente de Los Amigos Del Riel, con quienes nos hemos comunicado y hemos recibido el apoyo necesario para esta iniciativa. Y el agradecimiento extensivo, obviamente, a la gente del ferrocarril El Ferroviario Club Central Argentino, que ha posibilitado la reconstrucción de la famosa emperatriz, la locomotora a vapor que ha traído en algún momento un viaje iniciático, y que ahora proponemos que, con los vagones correspondientes, construya un turismo para Rosario, con paradas temáticas, gestionando desde Oroño y el río la primera de ellas, que habrá que construir obviamente como signo de lo que fue el surgimiento del puerto para Rosario. La segunda parada está focalizada en Rosario Norte, donde vamos a incluir también la visita temática a lo que es el barrio Pichincha, y todo lo que representó y representa para la ciudad. La tercera es la conjunción de cruce Alberdi con el parque Scalabrini Ortiz y la zona del barrio inglés. Y la cuarta y última es en Perez, justamente también con un recorrido por los galpones de Perez, ya hemos hablado a través de nuestros asesores con la gente de Perez, inclusive con los concejales de la ciudad, que van a dar todo su apoyo para que esto también se confluya y se haga un acuerdo. Acuerdo que está previsto y programado en nuestro pedido.

Así que me parece que es una iniciativa que apunta a tres patas salientes, turismo, obviamente como referencia fundamental, educación y cultura, que nunca debe ser dejada de lado, y también apunto, por qué no, a proyectarnos imaginariamente a todo lo que sea iniciativa ferroviaria en el país, porque los ferrocarriles construyen la vida de cada una de las ciudades, de cada uno de los países, no tengan ninguna duda.

En algún momento tuve un diálogo con Pino Solanas, después de hacer La Próxima Estación, en donde reflejaba lo que fue el desmadre del ferrocarril en la Argentina, dramático desmadre que hoy nos sitúa realmente con una negatividad absoluta. Un ferrocarril que fue siempre pionero y además transporte en un país tan largo, tan amplio como en la Argentina. Un país que debe reconstituirse a través de esas fuentes, y todo lo que sea generoso para con el ferrocarril, el reciente tren que vincula a Rosario con Cañada de Gómez, o lo que se está haciendo para fomentar una evolución del tren de Rosario a Buenos Aires, por lo menos en las horas que nos unen con la Capital Federal, que hace 45 años viajábamos en cuatro horas, y hoy estamos festejando las siete horas que se hacen de Rosario a Buenos Aires, lo que habla de un fracaso argentino. Ese es uno de los grandes fracasos argentinos, no haber posibilitado que los ferrocarriles, en lugar de desmadrarlos y destruirlos, modificarlos y adecuarlos a un sistema de transporte tan necesario, sin entrar a considerar ningún aspecto político.

Vuelvo a agradecer a todos por apoyar esta iniciativa que esencialmente tiene como objetivo el turismo y que la gente de Rosario participe, y que se genere los fines de semana y feriados, y que haya gratuidad para los menores de 10 años, para jubilados y discapacitados; y que podamos todos integrar un servicio que reclamamos para la ciudad.



Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta). —	- Gracias a usted	concejal. Ponemos en	consideración el	expediente
-------------------------------	-------------------	----------------------	------------------	------------

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

89.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Cavatorta). — Pasamos a poner en consideración los expedientes del listado de asuntos sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.085-P-2022, asunto n.° 1.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

90.— Creación en el ámbito del CM «Foro de micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Rosario»

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.974-P-2022, asunto n.° 2.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad. Concejala Irigoitia, tiene la palabra.

Sra. Irigoitia. — Gracias, señor presidente. Es simplemente para poner en conocimiento del resto de los legisladores que incorporamos las modificaciones debatidas ayer en la comisión de Labor Parlamentaria. No será un foro, sino unas jornadas públicas de debate sobre la situación de las micro, pequeñas y medianas empresas de Rosario.

Ya acercamos las modificaciones por Secretaría Parlamentaria.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Ya están incorporadas. Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

91.— Solicitud informe sobre la no inclusión de lote en inventario y catalogación de edificios de valor patrimonial

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.255-P-2022, asunto n.° 3.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.



- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

92.— Institución distinguida, Escuela de Relaciones Internacionales de la UNR

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.021-P-2022, asunto n.º 4.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente (Cavatorta).** Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

93.— Solicitud reparación de veredas frente a escuela

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.764-M-2022, asunto n.° 5.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

94.— Interés municipal, 116° Aniversario del Club Atlético Central Córdoba de Rosario

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.110-P-2022, asunto n.° 6.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

6^a S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



- 95.— Solicitud expansión de beneficios del «Espacio escuela ciclista» en parques de distritos Sr. Presidente (Cavatorta). Se votará si se trata sobre tablas el expediente 262.049-P-2022, asunto n.º 7.
 - —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
 - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- 96.— Solicitud informe sobre sistema de aplicación de multas de tránsito por exceso de velocidad
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.086-P-2022, asunto n.° 8.
 - —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
 - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad. Concejala Schvartz, tiene la palabra.
- **Sra. Schvartz.** Gracias, señor presidente. Quiero argumentar sobre tres expedientes del listado sobre tablas. Son los asuntos con número de orden 8, 53 y 56.

Lo que queremos solicitar es que estos expedientes vuelvan a comisión. En este, particularmente, que se había pedido alguna modificación, creemos que directamente se cambió el expediente; por lo cual no tuvimos tiempo de poder analizar en profundidad cada punto.

Lo mismo con los expedientes ingresados en el orden 53 y 56, que directamente no fueron tratados en la comisión de Labor Parlamentaria y no tuvimos oportunidad de analizarlos. Nosotros nos mantenemos siempre, como corresponde, siguiendo los pasos. Tenemos cantidad de expedientes esperando en las comisiones los pedidos de informes para ser analizados en la comisión, como corresponde, y no tuvimos tiempo de poder ver esto. Por eso solicitamos que estos tres expedientes vuelvan a la comisión.

- Sr. Presidente (Cavatorta). Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Ciro Seisas.
- **Sr. Seisas.** Gracias, señor presidente. Simplemente para considerar, a propósito de lo expuesto por la concejala preopinante, que los tres expedientes que menciona sí fueron tratados en la reunión de la comisión de Labor Parlamentaria. Fueron debatidos e incluso se sugirieron modificaciones que se acordaron con todas las fuerzas políticas que participan de la reunión de la comisión de Labor Parlamentaria; eso me traslada mi compañera de bloque Arriba Rosario, Nadia Amalevi.

Por lo cual, tengo que manifestar que estoy en desacuerdo con lo que expone la concejala Valeria Schvartz, señor presidente. Gracias.

- Sr. Presidente (Cavatorta). Gracias, concejal Seisas. Concejala Teisa, tiene la palabra.
- **Sra. Teisa.** Gracias, señor presidente. Puntualmente para aclarar sobre el expediente con número de orden 8. Como bien decía el concejal Seisas, fue discutido y debatido en la comisión de Labor Parlamentaria, y se ha transformado en un pedido de informe con un texto modificado, con el cual todos han estado de acuerdo; así que no comparto la moción de que se vuelva a tratar en comisión.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Gracias, concejala. Concejal Tessandori, tiene la palabra.
- **Sr. Tessandori.** Gracias, señor presidente. Quiero avalar, por supuesto, el pedido de la concejala Schvartz. Concretamente con referencia al número de orden 8, el expediente 265.086, nosotros no vamos a poner palos en la rueda para tratar ningún pedido de informes, siempre que sea considerado y referido a los temas importantes que hay que tratar.





Con respecto a este, decimos esto: el pedido de informes que fue formalizado no ha sido discutido; incluso tiene cosas que son reiterativas, y cambia totalmente el sentido del primer pedido. Ese es el objetivo. Nosotros no vamos a negar la posibilidad de que se haga un pedido de informes. Sí en este caso nos vamos a abstener, porque fue improvisado y ejecutado sobre la marcha en un momento determinado. Eso es lo que estamos planteando.

- Sr. Presidente (Cavatorta). ¿Solo en el número de orden 8?
- **Sr. Tessandori.** No, también nos abstenemos en los otros dos, obviamente. Pero del 8, específicamente, decimos esto: el informe no ha sido analizado.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Gracias, concejal. La concejala Schvartz había pedido la vuelta a comisión, y la abstención luego.
- **Sra. Schvartz.** Pedimos la vuelta a comisión, y en caso de no volver, nosotros pedimos el permiso de abstención en esos tres expedientes.
- **Sr. Presidente** (**Cavatorta**). Bien. Se está mocionando, debemos votar la vuelta a comisión. Lo hacemos por pulsadores. Vamos a poner en consideración la moción de la concejala Schvartz de la vuelta a comisión del expediente con número de orden 8.
 - —Se practica la votación electrónica.
 - —La votación resulta negativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). La moción ha sido rechazada.

Ahora vamos a poner en consideración el permiso para la abstención de los concejales Schvartz y Tessandori en este expediente. Concejal Tessandori, tiene la palabra.

- **Sr. Tessandori.** Presidente, lo que quiero aclarar es que no hay tiempo de estudiar los pedidos de informes. Yo no estoy achacando la negatividad de lo expuesto.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Ya lo hemos considerado.
- **Sr. Tessandori.** Está bien. Yo quiero aclararlo. Necesito aclarar eso, porque van a pensar que estoy negando el pedido de informes. Estoy diciendo que no tuvimos tiempo de considerarlo, y de buenas a primeras no se puede analizar cualquier cosa, porque todo da lo mismo. No se han debatido. Y sigo insistiendo con que esto está directamente relacionado y entroncado con la posibilidad de meter sobre tablas cualquier cosa, y fuera de lugar; inclusive fuera de horario. Hace quince días acá aplaudimos la decisión de comenzar la sesión a las diez de la mañana, y a las diez de la mañana no teníamos hoy el listado de expedientes sobre tablas y casi tampoco el Orden del Día. Eso estoy diciendo, nada más. Gracias, señor presidente.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Gracias, concejal. Intentamos hacer lo mejor que podemos, mejorando los promedios.
- **Sr. Tessandori.** No, perdón. Permiso, señor presidente.
- Sr. Presidente (Cavatorta). ¿Pide la palabra, concejal? (Asentimiento) Perfecto, tiene la palabra el concejal Tessandori.
- **Sr. Tessandori.** Estoy diciendo que hay un respeto y hace quince días nosotros aplaudimos la decisión de comenzar a las 10:00 de la mañana, entonces insto, nos ponemos el sayo todos de tratar de cumplir lo que votamos, nada más, es lo que estoy pidiendo, un poco de respeto y seriedad en lo que se hace. Gracias.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.
- **Sra. Irigoitia.** Gracias, señor presidente; simplemente para decir que entendemos lo que están planteando los concejales Tessandori y Schvartz, nos parece que el espacio pertinente para pedir la vuelta a comisión de estos expedientes debiera haber sido la reunión de la comisión de Labor Parlamentaria, ahí en todo caso la podríamos haber discutido porque en conversación con la autora de la iniciativa es verdad que cambia absolutamente el espíritu del proyecto original; sin embargo simplemente para organizar nuestro trabajo el ámbito pertinente para solicitar la vuelta a comisión y en todo caso ponerlo a decisión de los presidentes de bloque, es la reunión de Labor Parlamentaria. Simplemente para decir eso.





Sr. Presidente (**Cavatorta**). — Gracias concejala Irigoitia. Me pidió la palabra, primero la concejala Teisa. Tiene la palabra.

Sra. Teisa. — Gracias, señor presidente. Solamente para aclararle al concejal Tessandori, me sentí aludida cuando dijo lo de la falta de respeto, la verdad que no es la intención, por el contrario yo no participo de las reuniones de Labor Parlamentaria, este expediente es de mi autoría, es real que se perdió el espíritu de cuál era en sí el fin del expediente, en una reunión de Labor Parlamentaria se acordó llegar a esto porque decían algunos concejales y concejalas que sí integran la reunión de Labor Parlamentaria, que necesitábamos de esta información para poder llevar a cabo realmente el espíritu del expediente original.

Desde ayer a la tarde hasta hoy, creo que sí había momentos de leer las modificaciones, por eso terminé aceptando que se transforme en un expediente, sí comparto con el concejal Tessandori que si teníamos la sesión programada para las 10:00 hubiera estado bueno tener con anterioridad algunas cuestiones para poder estudiarlas, en este caso en particular accedí a que se transforme en un pedido de informes para tener conocimiento de alguna información y volver a presentar el expediente original pero en ningún momento la intención fue faltar el respeto, por el contrario.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias concejala Teisa. Tiene la palabra la señora concejala Schvartz.

Sra. Schvartz. — Gracias, señor presidente. Lo que quería aclarar es que si bien se trataron los títulos en Parlamentaria, los expedientes, los últimos que nombramos del concejal, ni siquiera tenían un número de expediente, con lo cual fue imposible tratarlo porque no estaban en el orden de la Parlamentaria, los tuvimos dos minutos antes del Orden del Día, de venir a la sesión, que es lo que nosotros reclamamos, respetemos los reglamentos, si nosotros tenemos una sesión que todos sabemos que es el día jueves a las 10:00 horas de la mañana, no podemos tener el Orden del Día o el Sobre Tablas, dos minutos antes de ingresar a la sesión. Si vamos a ir a una Parlamentaria y queremos presentar un proyecto, mínimamente que se ingresen en tiempo y forma con número de expediente, y que lo podamos leer, no lo pudimos leer hasta dos minutos antes de venir a la sesión. No estamos en contra de ningún expediente, simplemente pedimos poder leerlos.

—Dialogan.

Sra. Teisa. — (Fuera de micrófono) Son tres casos distintos, presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Ya le doy la palabra, concejala Teisa, ahora tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente; en el día de ayer, quiero ser específica además porque los que participamos de Labor Parlamentaria estuvimos debatiendo cada uno de los temas que hoy han llegado en sobre tablas y también acordamos que aquellos que tenían caracterizaciones, por el momento que estamos transcurriendo en la ciudad, si bien no estaban con un número de expediente ingresado, sí se acordó el tratamiento del tema, se generó entre varias concejalas de distintas bancadas un mini comité de redacción dentro de Labor Parlamentaria como para avanzar y llegar hoy con el expediente presentado, al cual usted, señor presidente, en su función lo ha puesto a discusión de cada uno de los presidentes de bloque, durante el transcurso de la mañana, respetando los acuerdos y el trabajo al interior de la comisión de Labor Parlamentaria que solamente trata de allanar justamente aquellos temas que por distintas situaciones no hayan llegado al Orden del Día.

En el caso particular del tratamiento del sobre tablas, expediente 265.086 que estamos en este momento en tratamiento en la nómina n.º 8, que tiene que ver con un pedido de informes acerca de cuestionamientos que hoy, o situaciones que hoy se encuentran los rosarinos y rosarinas que transitan en la ciudad de Rosario, a partir de la validación de nuevas velocidades en el tránsito sobre calles internas y algunas sobre avenidas, las cuales veníamos trabajándolo que fue votado *ad referendum* de este Concejo durante la primera etapa de la pandemia, si bien todavía no hemos descartado la pandemia pero durante el sostenimiento de los distintos niveles de aislamiento social, preventivos y obligatorios y que el intendente lo fue proponiendo y este Concejo Municipal lo votó.





Hoy nos encontramos con que además el nuevo Código, ya puesto en vigencia, necesitamos sí ir agilizando el nivel de información que tenemos por la cantidad de consultas que recibimos y las dudas que tienen, mala información que se ha generado también, porque entendemos también que el Código, que es el Código de Convivencia, que nos costó tanto tiempo trabajarlo, la ciudadanía aún no lo conoce como para entender nuevas sanciones pero que también van de la mano de nuevas conductas culturales, entonces, estamos viendo justamente cómo y ese es el pedido de informes, en base a la propuesta originada en la concejala Teisa, el pedido de informes que trata, acerca de la información requerida al intendente, sobre velocidades máximas en avenidas, en calles internas, también tenemos que tener en cuenta lo que dice el plan para el trienio de la Organización Mundial de la Salud, donde sugiere velocidades máximas para algunas arterias y además en la ciudad de Rosario, cómo esas velocidades se han quedado desfasadas de lo que son las ondas verdes. Necesitamos ese material, por eso nos parecía que es más que importante que hoy esté saliendo con la anuencia que hemos tenido.

Para mí, voy a considerar, que esto es una consideración subjetiva, pero ayer la comisión de Labor Parlamentaria trabajó para que podamos llegar hoy con este nivel de acuerdo. En el 8, el 53 y 56, es cierto lo que plantea la concejala Schvartz que plantea que no habían llegado con los números, pero la concejala Amalevi planteó la necesidad de tratamiento, en qué consistían y hubo unas redacciones que también se trabajaron en conjunto por la temática que tiene que ver con la seguridad en las canchas de fútbol y algunas otras cuestiones.

Sr. Presidente (**Cavatorta**). — Gracias, concejala López. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo. **Sr. Cardozo.**— Gracias, señor presidente; este es un tema que en las últimas semanas lo hemos abordado porque de alguna manera fuimos tomando nota de consultas, dudas, de muchos vecinos, de habitantes de nuestros barrios, también y esto lo quiero reconocer y hacer público de los taxistas que son lo que están todo el día en la calle y a los que le han generado ciertas dudas algunas velocidades máximas, de hecho ya el Ejecutivo ha dicho, en una nota publicada en el curso de esta semana, que se va a revisar esa controvertida máxima de 30 km. por hora de avenida Mendoza entre Provincias Unidas y Teniente Agneta, porque efectivamente a todos nos parece que es excesivamente baja y tal como lo decía recién la concejala López, colisiona con la onda verde que actualmente es de 45 km. por hora en la misma arteria, es decir tenemos una velocidad mmáxima que no condice con la onda verde.

Otros ejemplos que han surgido durante estas últimas semanas: el tema de los 40 kilómetros por hora en Avenida Ayacucho, entre el Arroyo Saladillo y Uriburu. Sobre todo, en la zona del ex Regimiento, en donde hoy está el Museo del Deporte y que, lamentablemente —lo tenemos que reconocer y asumir—, cuando cae la noche, es una zona peligrosa de la ciudad. Y una velocidad máxima tan baja puede resultar compleja a la hora de circular en ese lugar.

Lo mismo decimos para la Avenida Eudoro Carrasco, Costa Alta, que tiene 40 kilómetros por hora en sus dos carriles principales, y 20 kilómetros por hora en las colectoras. El otro día, a partir de una publicación en redes sociales de un ciudadano que fue tomada por un periodista, y después también la replicamos nosotros, descubrimos un cartel de 20 kilómetros por hora en San Lorenzo entre Avellaneda y Alsina; 20 kilómetros por hora, es prácticamente imposible circular a esa velocidad.

Por eso nosotros apoyamos este pedido de suspensión, que ahora se ha transformado en un pedido de informe de la concejala Teisa. Tomamos, realmente, en buenos términos la última declaración que también ha hecho el Departamento Ejecutivo de no forzar la puesta en marcha del 11 de octubre, del nuevo sistema: dejar abierta esa fecha para poder seguir recogiendo todo este tipo de inquietudes.

Finalmente, para cerrar: se ha dicho en algunos lugares que nosotros queríamos hacer política con la seguridad vial. Nada más alejado de eso. La ciudad de Rosario necesita, imperiosamente, un sistema de control de tránsito. Porque hace casi tres años que no tenemos un radar móvil, un radar



6° S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



fijo ni una cámara funcionando. Y en una comunidad de un millón de habitantes, eso es inadmisible... ¡inadmisible!

Cualquier ciudad del mundo que se precie de proteger su seguridad vial debe tener un buen sistema de control de tránsito.

A partir de todo lo que hemos recogido como opinión de los vecinos, vemos que algunas cosas tienen que tocarse y tienen que rediscutirse. Lo mismo decimos en cuanto a la seguridad pública con el tema de la intermitencia de los semáforos. Hay que armar un buen sistema de intermitencia de semáforos que conjugue seguridad vial con seguridad pública. Porque lamentablemente, y esto también lo tenemos que asumir, pararse en un semáforo en ciertos lugares de la ciudad a determinada hora puede ser la diferencia entre la vida y la muerte.

Por eso decimos: no estamos haciendo política con este tema. Estamos tratando de introducir un debate serio y racional. Es por eso que aprobamos en su momento un proyecto del vicepresidente segundo del Cuerpo, concejal Rosselló; es por eso que también acompañamos un proyecto del concejal Tessandori en este sentido, y es por eso que hoy vamos a apoyar este proyecto de la concejala Teisa.

Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejal Cardozo. Tiene la palabra la concejala López.
Sra. López. — Gracias, señor presidente.

Disculpe, pero me quedó algo en el tintero, y que quiero compartirlo también con concejales y concejalas.

Ayer en Labor Parlamentaria, la concejala Valeria Schvartz, que no tenemos siempre la posibilidad de contar con ella porque el presidente del bloque es el concejal Tessandori, hizo un muy buen papel. Defendió los proyectos, planteó distintas posturas, cuestionó otros, y es llamativo que ahora nosotros estemos escuchando, después de haber trabajado con la concejala en Labor Parlamentaria, que un integrante de su bloque también plantée, del modo en que lo plantea, que no estamos a tono, que no estamos comprometidos con nuestro trabajo.

Y a mí me incomoda. Me incomoda porque, además, todos y todas trabajamos. Me incomoda porque la concejala es mujer, y yo creo que hizo un gran papel ayer, en Labor Parlamentaria.

Sinceramente, yo no acuerdo ideológicamente en muchas cosas que plantean, pero me parece que también tenemos que ser cautos.

A veces, las cosas que se acuerdan no nos gustan a todos. Tenemos distintas miradas y posicionamientos, pero desmerecer el trabajo que se viene haciendo me parece que es un error.

Lo tomo desde la buena fe, porque por eso tenemos estas instancias.

Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejala López. También me agregaban recién que fue un día feriado el lunes, y eso también modificó los plazos habituales de la semana que transitamos.

Tiene la palabra el concejal Tessandori.

Sr. Tessandori. — Gracias, señor presidente.

Simplemente esto, señor presidente: quiero aclararlo por última vez. Con respecto al asunto 8, no tenemos absolutamente nada con respecto al interés o al trabajo que ha hecho la concejala Teisa. Le pido disculpas si se ha afectado, porque yo dije «falta de respeto»; de ninguna manera.

Lo que estoy hablando es en general, en función de las presentaciones y la cantidad de tratamientos sobre tablas que se han hecho. Ustedes presentaron ayer un texto, y dijeron que lo iban a modificar y, esta mañana, el texto que se presentó fue totalmente distinto. Eso es lo que estamos diciendo.

No estamos negando la posibilidad del informe. De ninguna manera.

Y, con respecto a la concejala López, que advierte en función del trabajo de los concejales, yo aplaudo el trabajo de todos los concejales. En estos momentos, no estamos hablando de eso. Al contrario, estoy diciendo que se ha hecho una mala utilización de la rapidez para acelerar los tiempos, que no condice con la normalidad del proceso de presentaciones.



6^a S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



Dicho esto, es lo que hay que decir por hoy, por lo menos de mi parte. Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias a usted, concejal Tessandori. Tiene la palabra la concejala Valeria Schvartz.

Sra. Schvartz. — Gracias, señor presidente.

Simplemente para contestarle a la concejala, que no desmerezco en lo más mínimo ninguno de los proyectos. Todo lo contrario: yo dije que no es que no estemos de acuerdo; no estamos de acuerdo en las formas.

Me parece que, como dijo el concejal Tessandori, ayer quedamos en hacer modificaciones, y esto es un proyecto nuevo. Y, entonces, no tenemos la oportunidad de leerlo en tiempo y forma, como corresponde, como tantos otros proyectos que tenemos nosotros también parados de pedidos de informe, que los vienen trabando hace meses.

Simplemente eso. No estamos en desacuerdo con ninguno de los pedidos de informes. Simplemente la forma de presentarlos nos parece también que hace rato venimos viendo, y lo he manifestado en las pocas oportunidades que tuve de ir a Labor Parlamentaria, que en la Parlamentaria no se respetan las formas. Y se llevan proyectos que no son de urgencia, ni de trascendencia, ni cosas que deben ser tratadas en Parlamentaria; lo mismo que sucede cuando ingresan algunas cuestiones acá, en el recinto. Simplemente eso.

No estamos en desacuerdo, ni somos irrespetuosos, de lo que dicen los proyectos. Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejala Schvartz. Tiene la palabra la concejala Gigliani. Sra. Gigliani. — Gracias, señor presidente.

Veo que estamos como empantanados. Entonces, para salir de ese lugar, me parece que está agotada la discusión. Hay cuestiones atendibles, que plantean los concejales respecto al funcionamiento del Concejo. Quien habla, viene haciendo algunos planteos también de que me parece que tenemos que mejorar el funcionamiento, por respeto al tiempo y a la labor legislativa de todos y todas en el Concejo.

Pero, más allá de eso, cualquiera podría tener una gentileza parlamentaria. Entiendo que, en este caso en particular, es un tema que está en plena coyuntura, que se está discutiendo, que está generando incertidumbre en la población, y es por eso que tal vez no podemos esperar quince días más para la próxima sesión, y por eso me parece que, con esta mayoría que se ha construido, le pido por favor que votemos el expediente.

Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejala Gigliani. La concejala Rueda cierra el debate. Tiene la palabra.

Sra. Rueda. — Gracias, señor presidente.

No es para continuar el debate. Simplemente es para hacer un aporte con respecto a datos que me han enviado, con respecto a la cantidad de personas heridas en siniestros viales, y las personas afectadas por hechos de inseguridad, de alguna manera, para que lo tomemos en cuenta, y lo agendemos todos los concejales. Porque es importante tener en cuenta esto, a la hora de hablar de seguridad vial.

En el Hospital de Emergencias Clemente Álvarez, se atendieron de enero a septiembre del 2022, 1763 personas en accidentes o, mejor dicho, en siniestros viales; heridos de arma de fuego, 370; y heridos de arma blanca, 160. Esto es para tener en cuenta la cantidad de heridos, de personas heridas en siniestros viales, que se atienden solo en un efector, en el Hospital de Emergencias Clemente Álvarez, el problema de la siniestralidad vial, y la violencia vial es uno de los problemas más graves en la ciudad de Rosario.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias a usted concejala Rueda.

6^a S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 de octubre de 2022



Vamos a considerar la autor	ización para la abstenció	ón, entonces, de los con	cejales Schvartz y
Tessandori. Se vota.			

- —Se practica la votación a mano alzada.
 - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

97.— Vuelta a comisión

Sr. Presidente (Cavatorta). — Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.737-P-2022, asunto n.° 9.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Teisa.

Sra. Teisa. — Gracias, señor presidente.

Como había dicho la concejala Irigoitia al comienzo de la sesión, vamos a retirar este expediente para tratarlo en comisiones, porque no nos quedan claras algunas informaciones y queremos ser prolijos en el tratamiento.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias concejal Teisa. ¿Es la vuelta a comisión?

Sra. Teisa. — Pido la vuelta a comisión.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Bien. Tenemos el número correspondiente.

Ponemos en consideración, entonces, la vuelta a comisión. Se vota.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- -La votación resulta afirmativa
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad.

98.— Interés municipal, Encuentro Intercultural Rosarino Haitiano Festi-krey Ol

Sr. Presidente (Cavatorta). — Continuamos entonces. Adelante. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.096-P-2022, asunto n.º 10.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

99.— Interés municipal, «1er mes de concientización de cuidados paliativos»

Sr. Presidente (Cavatorta). — Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.087-P-2022, asunto n.° 11.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Unanimidad.



Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

100.— Interés municipal, participación de la Escuela de Yoga Apasionarte en el Encuentro Nacional de Yoga Artística 2022

Sr. Presidente (Cavatorta). — Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.088-P-2022, asunto n.° 12.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

101.— Repudio de las amenazas recibidas por periodistas de la ciudad

Sr. Presidente (Cavatorta). — Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.099-P-2022, asunto n.° 13.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda. — Gracias, señor presidente.

Esta semana, este martes, precisamente después del feriado, realmente amanecimos y empezamos a percibir a mitad de mañana un hecho escalofriante, como fue la amenaza que colgaron grupos mafiosos en Canal 5. Y la verdad yo recibo la información de primera mano, porque mis compañeros me escribieron a primera hora de la mañana, en realidad el cartel fue colgado cerca de las 9 de la mañana, es decir, cuando ya avanzaba el día, y lo primero que se me dispara como reflexión es la trayectoria de este canal. Porque es importante tener en cuenta esto para saber lo que estamos afrontando.

Un canal que como todos los concejales presentes saben, está en el centro de mi corazón. Es el canal donde he desarrollado la mayor cantidad de años de mi trayectoria profesional. Entonces, es importante hacer un poco de memoria, porque Canal 5 fue el primer canal de Rosario y el más popular. En los terrenos del canal, justamente en la parte donde fue colocado este cartel, se desarrollaron en la década del '70 y los '80 torneos de *Baby* Fútbol para cientos de chicos de Rosario y de la región que eran transmitidos en vivo y en directo, o podían ser vistos por una amplia población de Rosario y de la región.

La década del '60 también habilita el ingreso de delegaciones escolares para programas infantiles. Yo conocí la televisión, señor presidente, cuando en la década del '70 estaba en la primaria y concurrí a ver un programa muy popular en aquellas épocas, que seguramente algunos concejales, muy pocos de acá, se recordarán, como fuera el programa Capitán Capote. Y otros programas que se desarrollaron en vivo, que podían disfrutar los chicos en aquel entonces, y que los chicos, a lo largo



6° S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



de los últimos años, y que permitieron a miles de rosarinos conocer la magia de la televisión desde adentro.

Era un canal muy transitado, digo, era porque probablemente a partir de ahora deje de serlo, por las normas de seguridad que seguramente se pondrán en vigencia. Pero era un canal con un tránsito permanente de personas y de delegaciones escolares. Programas donde se desarrollaron también vinculaciones amorosas, como el legendario Roberto Galán.

Y, además, y esto es una de las cosas más importantes, escenario del trabajo impecable de periodistas, de generaciones de periodistas que transitan las calles de Rosario en invierno y en verano, reflejando lo que pasa en el Rosario profundo. Ese Rosario donde a veces no llegan las políticas públicas.

En ese espacio hoy, o, mejor dicho, el martes, pero a partir de hoy, se dan el lujo de colgar banderas con amenazas a plena luz del día. Y esto no ocurre de la noche a la mañana, señor presidente, sino que es un escalón más, pero uno de los más graves, en un proceso doloroso y lamentable que vivimos los rosarinos. Por eso vale la pena hacer memoria.

El gobierno del gobernador actual ganó las elecciones apalancándose en un eslogan fácil de recordar, y que ahora se vuelve un *boomerang* para su propia gestión, pero en el cual muchos de los rosarinos necesitaban creer, porque la inseguridad era el problema, y es el problema más complejo de resolver, en una ciudad y en la Provincia que había acertado con políticas de reducción de homicidios durante 5 años, pero que aún no llegaba a aplacar el terror y la preocupación de la población. Sin embargo, el eslogan de paz y orden defraudó con creces, no solo porque no cumplía con la consigna básica, sino porque este gobierno desactivó todas las políticas que habían funcionado en la reducción paulatina de la violencia, y demoró meses en decidir y aplicar otras, menos eficientes y escamoteando ejecución presupuestaria. Incluso en fondos que llegaban a raudales en refuerzo del gobierno nacional, nunca aplicados ni recibidos por la gestión anterior hasta ese momento.

El deterioro llegó hasta el punto de que, en pandemia, y con reclusión parcial de la población, los homicidios siguieron creciendo hasta llegar a cifras inéditas en este año. Llevamos hasta el día de hoy, en este año, 199 homicidios, y del inicio de la gestión, algo menos, poco menos, de 600 homicidios.

El narcotráfico y la mafia avanzan a niveles escalofriantes, al punto que los sicarios y soldados se dan el lujo de colgar un cartel con amenazas, nada más y nada menos, que, a todos los periodistas de Rosario, en el Parque Nacional a la Bandera y de día.

La ineficacia es tal que hace dos años, el anterior director del Servicio Penitenciario revelaba en la comisión de Derechos Humanos que había superpoblación carcelaria, y que sabían que muchos delitos del narcotráfico se organizaban intramuros, pero en ese momento reconocía, Walter Gómez, que carecían de presupuesto suficiente para adquirir el equipamiento sofisticado necesario para inhibir las señales de celulares con eficacia.

En estos años se sabe que la mayoría de las ejecuciones, balaceras y amenazas fueron planeadas desde la cárcel. Hace algunos días, y ante muchos de los concejales acá presentes, el actual ministro reconoció, entre otras cosas que escuchamos con perplejidad, que solo se podía lograr la inhibición con un sofisticado equipamiento que estaba encargado en el exterior, porque no se consigue en Argentina, y que el presupuesto ahora sí estaba asignado. Tarde. Como decíamos, ya hubo seiscientos muertos en dos años y medio en Rosario.

La ineficacia es tal, que nos enteramos en estos días de que el MPA conocía desde el fin de semana largo que se planificaba un atentado, quizás balaceras, contra Canal 5, insisto, a cien metros del Monumento a la Bandera, y en una de las zonas preferidas para el paseo turístico en un feriado largo. Y en el primer día hábil después del feriado, cuando esta información circuló, la mafia se da el lujo de colgar ese trapo amenazante a plena luz del día y sin que nadie haya sido identificado.

¿No hubo custodia durante estos días, en que esa información circulaba en el canal, conocida la posible ejecución de un delito? ¿Dónde está la inteligencia policial del Ministerio de Seguridad y



6° S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



coordinada con el MPA? Encima, nos enteramos, una vez más, de que la amenaza fue organizada desde la cárcel.

Ante esta debacle del Gobierno que prometió la paz y el orden, y en una de las olas más violentas, crueles y descontroladas que la ciudad haya vivido en estos años, el periodismo es el último bastión que nos queda para asegurarnos el derecho a la información. El derecho a, por lo menos, estar informados sobre lo que pasa, dónde y cómo, en la ciudad de Rosario.

La libertad de estar informados debe estar acompañada por la libertad de informar y de desarrollar el trabajo. Por eso nos preguntamos, señor presidente, y usted lo sabe bien, ¿es correcto que ahora los periodistas deban salir con custodia de la policía a realizar su trabajo? O, ¿es la aberración generada por dos años y medio de ineficiencia y desidia brutal a la que el Gobierno actual somete a esta ciudad?

Exigimos una vez más seguridad para trabajar, transitar y disfrutar de la belleza de esta ciudad, en el centro, en los barrios, en los parques, en las plazas. Exigimos políticas sociales que puedan encausar y reducir los enormes niveles de desigualdad, que son la base dramática de la inseguridad, acompañadas por dispositivos multiagenciales eficientes e intervención en los barrios. Esas políticas sociales que se fortalezcan para los jóvenes y para las mujeres y madres cuyos femicidios se agudizaron con crímenes violentos, ante la salida del narcotráfico y ante la falta de contención del Estado.

Y exigimos libertad y garantías para el trabajo de las y los periodistas, que son también nuestra garantía del derecho humano de estar informados.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (**Cavatorta**). — Gracias a usted, concejala Rueda. Concejala López, tiene la palabra. **Sra. López.** — Gracias, señor presidente. Hemos acompañado la declaración, obviamente, porque se trata de otro de los atentados a los que esta sociedad se está, lamentable y desgraciadamente, acostumbrando. El grado de naturalización, que está claro que tiene que ver con el fracaso de las políticas públicas en materia de seguridad.

Acompañamos, años atrás, a la gestión del Frente Progresista Cívico y Social, cuando en nuestra ciudad asistimos prácticamente a un magnicidio, cuando el gobernador de entonces, Antonio Bonfatti, y su compañera estuvieron a punto de ser asesinados. Ya en ese momento existían también falencias en cuanto a la persecución del delito, a la ruptura de las mafias y a la inteligencia policial, y también a la inteligencia judicial. Después de eso se debatieron y modificaron las estructuras de la policía. Hacía poco tiempo también se habían modificado las estructuras judiciales. Y no tuvimos respuesta.

La respuesta, después, fue trágica, con acuerdos de acortamiento de plazos para la investigación, de juicio abreviado, donde incluso hubo distintas posturas y también lo acompañamos, incluso desde este mismo Concejo Municipal, a quien resultara electo pocos meses después, al entonces senador Miguel Lifschitz, que luego asumió como gobernador, cuando planteó una serie de críticas acerca de cómo se había manejado la decisión del juicio abreviado, cuando habíamos estado a punto de un magnicidio contra nuestro gobernador en ese momento.

Venimos de un intento de magnicidio a nuestra querida vicepresidenta, a nuestra querida compañera y conductora, Cristina Fernández, donde también hacemos críticas acerca de las medidas de prevención del delito.

En la ciudad de Rosario, que, insistimos, ni el Gobierno de la provincia de Santa Fe ni el Gobierno de la nación y también creo que ni siquiera el esfuerzo del Gobierno municipal, han podido quebrar los atentados permanentes, las persecuciones, los asesinatos a cualquier hora del día, las amenazas a trabajadores y trabajadoras en todo nuestro territorio.

Creo que no se dimensiona lo que significa Rosario en cuanto al punto de georreferenciación política en lo que es el conjunto de la hidrovía para la región y para el país, lo que significa ser el punto donde anudan y se accede por las carreteras nacionales y provinciales, ese entramado hacia el norte, hacia el sur de nuestro país. Lo que significa estar a la vera del Paraná, lo que significa estar en





la zona pampeana, de riqueza; lo que significan también las consecuencias nefastas de la brecha de desigualdad.

Por eso más que nunca tenemos que estar unidos. Saludo la decisión del Sindicato de Prensa de Rosario en el modo en que cuida a sus trabajadores y trabajadoras. Está claro que van a necesitar sentarse de otro modo a dialogar tanto con el Gobierno de la provincia de Santa Fe como con el Gobierno nacional, y que eso sea una réplica, también, en el cuidado de cada trabajador y cada trabajadora, cualquiera sea el rubro. El bien común, el acceso a la información como bien común y como posibilidad de que teniendo conocimiento de las situaciones que vivimos, accediendo a través de los medios de comunicación, de la formación de opinión pública, la pelea y la batalla que hay de manera estructural contra lo que son las informaciones falsas que hoy por hoy también generan tanto daño social. Todas estas cuestiones se condensan en el cuidado de este valor, que significa, ni más ni menos, que uno de los derechos fundamentales para toda la ciudadanía, que es el derecho a la información.

Para los trabajadores y las trabajadoras de los medios de comunicación, nuestros compañeros y colegas, el mayor de los respetos y de los abrazos. Y seguir pidiéndoles que no decaigan, que sostengan la lucha, que sigan exigiendo a las autoridades un despliegue y un plan que alcance a todos y todas los trabajadores y trabajadoras de la ciudad de Rosario. Todos y todas los ciudadanos y ciudadanas deben ser protegidos.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias a usted, concejala López. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia. — Gracias, señor presidente. Desde ya que desde nuestro bloque repudiamos enérgicamente las amenazas colocadas en la puerta del canal Telefé, que claramente implican un mensaje intimidatorio para todos los trabajadores de prensa que en nuestra ciudad ponen el cuerpo, se comprometen, caminan cada uno de los barrios y comunican, no solo hechos vinculados y reiterados con el funcionamiento de las redes narcocriminales en nuestra ciudad, sino cada una de las cuestiones significativas para nuestra Rosario.

Expresar nuestro profundo repudio a estas amenazas y también a cada una de las amenazas que también han sido recibidas por otros actores de nuestra sociedad, por empresarios, por ciudadanos, por integrantes del Poder Judicial, por políticos, cada una de esas amenazas, y como fuerza política que hoy gobierna la Provincia y la Nación, por supuesto que no evadimos el tema y elegimos hacernos cargo. Y elegimos hablar de esto, para nada le corremos el cuerpo.

Pero sí nos parece que es necesario decir que, en esta coyuntura, la ciudadanía demanda de la dirigencia política y es una coyuntura a la que, claro está, no llegamos en tres años: es una situación, una problemática que nos atraviesa y nos castiga asiduamente y que tiene sus orígenes hace mucho tiempo. Pero sí creemos que en esta coyuntura la ciudadanía nos reclama a la dirigencia política, altura, coherencia y definitivamente acción.

Altura para reconocer que es una situación que demanda el trabajo articulado entre todas las fuerzas y acá lo expresó el gobernador, lo ratificamos nosotros, no podemos tomar a la liviana el tema, no podemos poner por encima diferencias políticas a la situación que nos toca abordar y no podemos pretender sacar ventajismos políticos, así que altura para abordar la problemática de manera transversal por cada uno de los representantes de las distintas fuerzas políticas. Coherencia para justamente no medir con distinta vara según a quien le toque gobernar, porque insisto, esta es una problemática que azota a nuestra ciudad desde hace más de veinte años. Años en los cuales pasaron tanto por la Casa Gris, como por la Casa Rosada distintas representaciones políticas y lamentablemente debemos reconocer todos, todos, que cuanto menos lo que hemos hecho no resulta suficiente, cuanto menos, y acción más que manifestaciones públicas, decimos, o reclamos tirándose de un lado para el otro la pelota, acción desde el lugar que nos toque, acción también es poner a disposición y tener en funcionamiento cada una de las cámaras de nuestra ciudad que le compete al



6° S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



Ejecutivo local, tener las calles iluminadas, acción en cada uno de los niveles y por supuesto atendiendo las responsabilidades que a cada nivel le toca, pero acción más que palabrerío o repudio.

Y acá quiero hacerme de las palabras del diputado nacional Roberto Mirabella, que ayer instaba en el recinto de sesiones de la Cámara de Diputados Nacional, que se tratara entre los asuntos a tratarse en sobre tablas, el proyecto firmado por los diecinueve legisladores de nuestra Provincia, dejando de lado las diferencias políticas que, básicamente lo que reclama y lo que busca es fortalecer el sistema de la Justicia Federal en nuestra Provincia y particularmente en nuestra Ciudad. E instaba a sus colegas legisladores en este sentido y como el mejor acto, y mejor gesto de solidaridad para con los santafesinos y para con los rosarinos.

El diputado Mirabella hacía un repaso de una imagen bastante tétrica al respecto de cómo está funcionando nuestro sistema judicial federal en Rosario y hablaba de que de las tres fiscalías que tenemos, solamente una está en pleno funcionamiento, la otra está vacante y la otra está con el cargo de licencia. De los diez juzgados de Primera Instancia, solo seis son titulares y desde hace siete años está vacante el Juzgado Federal N.º 1 y hace cuatro los tres titulares del Tribunal Federal N.º 2. Entonces, sabemos y reconocemos la situación crítica, como decía, nos hacemos cargo y no le corremos el cuerpo, pero no dejamos de repetir que este es un problema que castiga a todos, es un problema que merece de un esfuerzo mancomunado para lograr que la gente se sienta cuidada, para desarticular estas mafias organizadas que lamentable y descaradamente se atreven a amedrentar a ciudadanos, trabajadores, empresarios, integrantes del Poder Judicial, periodistas, políticos.

Pero bueno, sabemos e instamos a todo el arco político, y a todos los poderes del Estado a que estén a la altura, a que sean coherentes y a que cada uno desde el lugar y con las posibilidades que tienen accione, invitamos a la acción.

Y para cerrar, por supuesto como decía, de hecho, fue iniciativa nuestra en un proyecto de la concejala Rueda y fue iniciativa de nuestro interbloque que saliera de Labor Parlamentaria porque nos parece que como Cuerpo debemos manifestar el repudio, así que por supuesto que vamos a acompañar. Y como para cerrar, solamente aclarar, no estuve presente en la reunión con el ministro Rimoldi, pero no sé cuál fue la información que transmitió respecto de los inhibidores de señal, simplemente decirle a la concejala Rueda que esta tecnología está siendo desarrollada por una empresa argentina, que es el Invap, si no lo dijo, como te referías (dirigiéndose a la concejala Rueda) que estaba siendo desarrollada a nivel internacional, no, orgullosamente está siendo desarrollada en el Invap, que es una empresa Sociedad del Estado, que es orgullo, debe ser orgullo nacional y reconocida por todos, que está a la altura y tiene la capacidad para desarrollar este tipo de tecnología.

Que también quiero decir, porque hay que decirlo y hay que comunicarlo, cuando en el 2019 el gobernador Perotti asumió la gestión provincial la verdad que todo el sistema de tecnología en las cárceles estaba absolutamente obsoleto, me ha tocado recorrer las cárceles, es deplorable la situación en cuanto a infraestructura en las cuales las encontramos.

Así que vuelvo a esto, vuelvo a llamar a la coherencia, vuelvo a ponernos a la altura, y vuelvo a invitarnos a que cada uno de nosotros accione en pos de solucionar, de resolver o de empezar a darle la vuelta a esta situación que claramente azota y castiga a toda la ciudad.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejala. Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda. — Gracias, señor presidente; solamente para aclarar, es importante eso, porque hubo muchos concejales que estaban presentes en la reunión con el ministro de Seguridad, Rimoldi, él dijo que era un equipamiento que había sido pedido y que todavía no había llegado a la Argentina. Eso lo dijo el ministro y hay muchos concejales acá que lo escucharon. Eso, por un lado.

Por el otro lado, cuando recibimos en la comisión de Derechos Humanos, a Walter Gómez, que sigue siendo el director de Servicios Penitenciarios, él dijo en esa oportunidad que no había presupuesto para adquirir este equipamiento. Esos dos datos fueron brindados por funcionarios del gobierno actual, por eso es importante aclarar.





Y segundo decir, que nosotros consideramos que la escalada de violencia, insisto en esto, había tenido una serie de políticas que habían sido exitosas en cuanto a la reducción paulatina en la cantidad de homicidios hasta el 2019, que a partir de ahí la cantidad de homicidios volvió a subir.

Sr. Presidente (**Cavatorta**). — Gracias, concejala Rueda. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo. **Sr. Cardozo.** — Muchas gracias, señor presidente; hablar en nombre de nuestro interbloque y particularmente la concejala Martínez y quien habla, que somos profesionales de la comunicación, lo que pasó el martes es realmente inadmisible, pero no deja de ser un hecho que se viene repitiendo en la ciudad, que tiene numerosos acontecimientos previos.

En el año 2017, todos recordamos el tremendo momento que se vivió en el ECU cuando Germán de los Santos y Hernán Lascano estaban intentando presentar el libro Los Monos, un trabajo de investigación que demuestra una valentía y una metodología de investigación realmente increíble, que muchos otros profesionales de la comunicación han sido, o intentado ser amedrentados mientras cubren notas vinculadas a temas de balaceras, a temas de homicidios, a temas de narcotráfico, a que movileros de la ciudad han sido corridos a piedrazos e, incluso, le han exhibido armas de fuego cuando intentaban realizar una cobertura periodística. Y así, como estoy relatando esto, lo más explícito es quizás, sacando lo que pasó en 2017, en la presentación del libro, lo más explícito que tenemos es lo que sucedió el martes. Y esto, indudablemente, tiene que ver con el trabajo diario y cotidiano de muchos periodistas de la ciudad, muchos de ellos jóvenes y valientes, que toman este tema con fuerza, con profesionalidad, con ganas de que —a partir de estas investigaciones— las cosas empiecen a mejorar.

El equipo periodístico de Canal 5, con quienes queremos tener una solidaridad muy grande, porque es muy difícil pasar por estos momentos. Cuando uno se mete con temas de barras, mafias, bandas narco, suelen suceder estas cosas.

A mí me parece que tampoco es casual que el cartel aparezca solo 24 horas después que en el programa *Periodismo Para Todos* se emitió un informe tremendo, durísimo, sobre esta nueva profesión de los gatilleros en la ciudad de Rosario. Y no me voy a meter en una discusión que estuvo sobrevolando en este recinto durante estos últimos minutos, porque me parece que la responsabilidad es de todos. Es de todos.

Porque algunos podemos exhibir, quizás, algún logro en materia de seguridad, pero indudablemente si le erramos en lo social, esto también tiene que ver con el incremento de la marginalidad, de la inseguridad, y los crímenes en la ciudad.

O sea, todos tenemos una cuota parte de lo que está pasando hoy en Rosario. Y no me voy a poner a balancear, en este momento, cuál es el grado de responsabilidad de cada fuerza política para que hoy, en la ciudad, estemos pasando lo que pasamos. Punto [sic].

Un instante después, bancar con todas las fuerzas el *laburo* de los periodistas en la ciudad de Rosario. Bancar con todas las fuerzas el *laburo* de los periodistas de otros lugares, lamentablemente, de la ciudad y del mundo, que están reflejando lo que hoy nos está pasando en Rosario. Porque, que eso se difunda, tiene que ver también con visibilizar y que nosotros, los dirigentes políticos, estemos más expuestos a la hora de tomar decisiones. Que es lo que hoy necesitamos: tomar decisiones fuertes, complejas, pero sobre todo y en este momento aprovechar para, a partir de lo tremendo que sucedió, el libre ejercicio de la profesión de periodista, la libertad de prensa en la ciudad de Rosario y en la provincia de Santa Fe, en la República Argentina, y que ningún periodista más se sienta amedrentado por ninguna mafia porque abordó un tema que hoy está desgarrando a los rosarinos.

Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejal Cardozo. Tiene la palabra la concejala Irizar. Sra. Irizar. — Gracias, señor presidente.

Creo que todos estamos conmovidos por lo que pasó en la ciudad. Venimos teniendo situaciones muy complejas. La balacera contra el Distrito Sur, contra Tribunales Federales, y esto creo que era lo último que esperábamos.



6° S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



Yo valoro el gesto de que por fin se dieron cuenta que la seguridad es un tema complejo, y que hace falta presencia federal. Que el problema de Rosario no se resuelve solamente con la policía, pero a lo que apuntaba la concejala Rueda tiene que ver con que aquí se trató a la seguridad como un tema liviano, como si fuera un eslogan de campaña; como que no era un tema complejo que iba a costar resolverlo. Pero lo más difícil de asumir y de aceptar, es que hayamos retrocedido nueve años.

Porque sí, tuvimos un grave problema de inseguridad, y lo mencionaba la concejala López. Año 2013: explota la crisis de violencia en la ciudad. Terminamos el año con 264 homicidios. Al 30 de septiembre de 2013, teníamos 167 homicidios. A partir de ahí empieza una mirada distinta del Estado provincial, disruptiva, entendiendo que para resolver el problema que teníamos no bastaba solamente con modificar la justicia, el Régimen Procesal Penal de la provincia de Santa Fe, no bastaba con mejorar la policía, con incorporar tecnología, información, inteligencia, sino que eran necesarias políticas sociales serias. Que era necesario tener mesas integrales de abordaje barrial. Que era necesaria acupuntura fina, y ver qué pasaba en cada barrio. Que era necesario ver que cada vez que salía alguien de la cárcel, había que abordar cómo esa persona volvía al barrio, y así hubo mesas que trabajaron cada una de estas situaciones.

Este número creció: en 2014 empeoramos. A septiembre de 2014 tuvimos 194 homicidios y, a partir de 2015, tuvimos claridad —y no lo decimos nosotros, lo dice el Observatorio Social de la UCA; pueden mirar las mediciones que hay— y empezaron a bajar los índices de violencia en la ciudad, cerrando el año 2019, el último año de gestión que tuvimos, en 168 homicidios.

Lamentablemente hoy, al 30 de septiembre, como para hacer comparables los números, 224 homicidios. A hoy, 230 homicidios. La proyección, no hace falta ser matemático para pensar que vamos a estar en un número terrible.

Entonces, no es casual el daño que generó a esta provincia un ministro como Saín, y ni hablar lo que vino después: las escuchas ilegales, la mafia en la cual se digitaba lo que tenían que hacer los jueces, etcétera, etcétera [sic]. Y no quiero meterme en eso, porque el tema del que estamos hablando es muy grave. No quiero meterme en eso.

Entonces, no es casual. La seguridad, compañeros y compañeras, no es un eslogan de campaña. «La paz y el orden» fue el peor daño que tuvo la provincia de Santa Fe; en particular, Rosario, porque es el lugar más afectado por la violencia.

Bienvenidos que hoy estemos todos juntos reclamando justicia federal, más fiscales, más juzgados, fuerzas federales. Nos dijeron que venían 3 mil gendarmes; el propio ministro de Seguridad nos dijo que había 575 gendarmes en la ciudad. En tres turnos, no llegan a 200.

Y lamentablemente, de la reunión con el ministro de Seguridad, me fui más preocupada de lo que entré. Porque la verdad que ni siquiera conoce lo que es la ciudad de Rosario. Hablaba de circunvalar... la verdad que me quedé muy preocupada; esto de los anillos, lo otro que no me sale... me salen «cerrojos», pero lo que eran los cuadrantes... 57 precintos... 57 móviles. Nos fuimos de la gestión con 102 móviles. Retrocedimos. Y las causas están a la vista, porque cuando uno retrocede, cuando le quitan apoyos de recursos de la policía, cuando también los fiscales no se sienten acompañados porque hay un secretario que intenta digitar a los jueces, avanzan las mafias. Y eso es lo que estamos viviendo en Rosario. Que avanzan las mafias.

Entonces, necesitamos más que nunca, y comparto, estar unidos. Pero no digamos cualquier cosa. Retrocedimos nueve años, lamentablemente. Y la consecuencia de ese retroceso son las muertes que podríamos haber evitado, son los hechos de inseguridad que vivimos, y todos nosotros transitamos la ciudad y sabemos a lo que estamos expuestos. Y andamos de noche, y es muy difícil ver un patrullero.

Y la verdad que lo que nos pasó con la prensa, y también transmitir toda nuestra solidaridad a quienes arriesgan su vida. Obviamente, a Canal 5, que fue el lugar en donde apareció esa bandera, con absoluta impunidad, a plena luz del día: 9 de la mañana. Yo pasé muy temprano, y no estaba. 9 de la mañana: o sea, con absoluta impunidad ponen una amenaza contra periodistas y medios, amenazando con que iban a matar a un periodista.





Entonces, no podemos seguir naturalizando lo que hoy vivimos en Rosario. Y tenemos que exigir; ir todos juntos si hace falta, a encadenarnos en la puerta de Casa Rosada, a pedir que nos den respuestas. Necesitamos gendarmes, necesitamos fiscales, necesitamos más jueces. Necesitamos que tengan presupuesto, porque tampoco sirve tener fiscales que mandan un teléfono a analizar y demoran nueve meses, cuando tiene información muy valiosa para tomar decisiones rápidamente.

Y, nuevamente, un trabajo conjunto de los tres niveles del Estado. De esto no salimos sin tener una mesa semanal de nación, provincia y municipio; de tener políticas de seguridad, de tener una justicia fortalecida, pero también de tener políticas sociales que les permitan a esos pibes salir de la realidad en la que viven. No valen los subsidios, el dinero tirado así al territorio, porque esos chicos necesitan el acompañamiento del Estado, de las organizaciones, de todos. No sirven los programas donde solo se repartan becas, porque no tienen el resultado de seguir la vida de cada uno de esos pibes, y devolverles un proyecto de vida, que es lo que necesitan.

Toda nuestra solidaridad para los periodistas, para todos los periodistas de la ciudad, como lo decía el concejal Cardozo, hay periodistas muy jóvenes que todos los días cuentan y nos relatan lo que se vive en muchos barrios de la ciudad. Hay otros que por ahí no salen en las noticias y que también pasan por cosas terribles, y que, sobre todo, no podemos permitir que nos quiten la libertad de expresión.

Así que en esto tenemos que estar todos juntos, y creo que la política obviamente que es responsable, todos somos responsables de lo que estamos viviendo, algunos con mayor grado, o menor grado, porque gobernamos, o algunos no han gobernado, pero todos somos responsables de encontrar una respuesta a esta situación y hacer que Rosario vuelva a ser esa ciudad que nos llena de orgullo, esa ciudad que muchos elegimos para vivir y elegimos para que crezcan y sean felices nuestros hijos.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias a usted concejala Irizar. Me había pedido la palabra el concejal Seisas.

Sr. Seisas. — Gracias, señor presidente.

Lo que me quiero llevar de este debate que se ha desatado en el recinto hoy, es ese sentimiento de unidad con respecto al resto de los compañeros de las otras fuerzas políticas, el compartir plenamente lo que todos han expuesto, un repudio absoluto y total a esto que es un atentado contra la ciudadanía entera, como lo viene siendo, no solo contra la libertad de prensa, ni el derecho de trabajar con seguridad, o trabajar con tranquilidad, sino también al derecho a vivir con tranquilidad. La han tomado con los trabajadores, con los laburantes, con los comerciantes, con la justicia, se ha hecho acá, con el Concejo Municipal, han vandalizado a la Municipalidad.

Y, bueno, si bien el debate que yo quería plantear se podría dar más adelante, quiero anticiparlo, sobre todo teniendo en cuenta que hay cuestiones que creo pertinente aclarar. Estamos absolutamente de acuerdo en que cada uno tiene que hacer su parte con respecto a la seguridad, y eso requiere de madurez política, y eso es lo que lo que vengo escuchando acá. Espero poder no solo escucharlo, sino constatarlo con los hechos.

Cuando se habla de una responsabilidad de la Municipalidad con respecto a la seguridad, se me hace ineludible mencionar el Sistema de Control Inteligente, porque también fue aludido aquí en este recinto hace unos minutos. Hay 70 cámaras y 5 tótems, es una red de cámaras para controlar, se habla y se ha expuesto, de infracciones, pero esa no es la única finalidad, hay 35 para violación de luz roja e invasión de senda peatonal, 15 para exceso de velocidad, 10 para invasión de ciclovías, 5 para invasión de carriles exclusivos o carriles de transporte, y 5 para evitar los famosos giros prohibidos. Pero además sirven para perseguir el delito, digo, sirven para captar en tiempo real, están conectados a un centro de monitoreo que sirve para captar en tiempo real lo que está pasando. Cuando hay una elusión de un control, muchas veces es porque se escapa de un delito. Entonces también es un aporte a la seguridad. Y si cada uno tiene que ser su parte, la Municipalidad de Rosario lo está haciendo a través de este sistema. No se le saca el cuerpo al tema seguridad, a pesar de que como





concejales sabemos perfectamente que estamos limitados para ocuparnos de este tema de tanta complejidad, como ya se viene exponiendo acá.

—A las 13:41 el señor concejal Rosselló ocupa el sitial de la presidencia.

Y en este punto se me hace necesario anticiparme a los expedientes 53 y 54 de este orden de sobre tablas, que son los que se remiten exclusivamente a lo que está pasando adentro de las cárceles. Las cárceles hoy son el *home office* del delito, es el trabajo a distancia del delito, desde el cual se ordenan ataques, como posiblemente ha pasado con esta intimidación colocada en la puerta de Canal 5, como ha pasado con homicidios directamente que se vinculan a personas que han estado detenidas, porque son los autores intelectuales, así los investigue la justicia. En una Provincia que tiene, también quiero irme a los números acá, 1000 balaceras en lo que va del año.

En la tarea periodística hubo un momento que pensamos que era un punto de inflexión, que fue cuando una fiscal de esta ciudad admitió que había 20 balaceras diarias, y con ese caudal de expedientes generados diariamente era imposible, con los recursos actuales, intentar esclarecer y perseguir y, obviamente, penar esos delitos.

Bueno, hemos llegado a este número, y es totalmente ineludible hacer foco en lo que está pasando en las cárceles en la provincia de Santa Fe, en la ciudad de Rosario, porque sabemos que hay un nexo directo entre los delitos y los autores intelectuales, que además están detenidos. Una cárcel es para purgar una condena, no es para que se convierta en el *home office* de una organización criminal dedicada a delitos, que investiga y castiga a la justicia ordinaria provincial, pero también la justicia federal.

Hay una ley, la Ley 24660, el artículo 160 de esa ley habla de los inhibidores que deben colocarse en los penales. Concejales y concejalas preopinantes ya mencionaron eso, y por eso es que nosotros, en el orden 53, mejor dicho, en el 56, estamos pidiendo que expliquen cuál es el protocolo de requisa en las cárceles, para ver por qué falla y por qué hay acceso a teléfonos celulares dentro de los penales. También queremos conocer si hay personal sumariado, y si lo hay, si sigue trabajando o si es corrido de esa función que nos parece esencial. Si hay tratamiento disciplinario diferencial para los sospechosos de haber ordenado delitos desde el interior de una cárcel, y si hay alguna complicidad, como subyace en la lógica, porque esto es pura lógica popular del aparato penitenciario, qué es lo que pasa con ese tema.

No tenemos ninguna otra cosa que agregar, más que focalizar en este punto, porque no nos queda otra que llegar a la conclusión de que una ciudad entera, de un millón y pico de habitantes, no puede vivir pendiente de lo que estén pensando dentro de un penal, dentro de un pabellón, dentro de una cárcel para tomar la decisión de abrir la puerta, y salir a hacer lo de todos los días, laburar. Y eso es lo que se nos pide a nosotros, que laburemos, entonces laburemos.

Gracias, señor presidente.

—Siendo las 13.45 el concejal Cavatorta retorna a la presidencia.

Sr. Presidente (**Cavatorta**). — Gracias a usted, concejal Seisas. Había pedido la palabra la concejala Caren Tepp.

Sra. Tepp. — Gracias presidente.

Voy a arrancar primero con el motivo del proyecto que estamos tratando la solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de prensa.

Nuestro compañero de bloque, Juan Monteverde, lo decía públicamente cuando salió a la luz esta amenaza en la puerta del Canal 5, traía a la memoria algo que a todos y todas nosotras desde Ciudad Futura nos quedó, en aquella conferencia de prensa que tuvimos que hacer el 15 de julio de 2020, cuando la mafia de esta ciudad le quitó la vida a un exconcejal de esta Casa, al compañero Eduardo Trasante. Recordábamos nosotros la empatía que sentimos en ese momento, no solamente de tanto dolor, sino también de percibir, de palpar, de darnos cuenta de que la violencia en la ciudad estaba subiendo un escalón.





Ninguna vida vale más que otra, pero la violencia organizada, la violencia urbana, se maneja con códigos materiales y también simbólicos, y en cada uno de los hechos materiales va dejando también un mensaje de hasta dónde están dispuestos a llegar, y lo que hasta ayer nos parecía impensable, a una semana, a un mes, a dos años, en nuestra ciudad termina siendo un hecho más naturalizado de la violencia y de la ocupación que van teniendo las mafias sobre la vida de nuestra ciudad. Recordábamos que, en ese momento, como en muchos otros casos, cuando las víctimas provienen de los sectores populares, cuando las víctimas son pobres, la Justicia, la política lo primero que hace es buscar las razones, las explicaciones de un tipo de crimen de esa naturaleza en la propia víctima o en su familia. Y debemos —y lo hacemos siempre, cada vez que podemos— reconocer que los periodistas no tuvieron esa práctica. Que los periodistas de esta ciudad, que conocieron como conocen a muchos familiares de víctimas de la ciudad de Rosario, la lucha, la entereza, la dignidad que tuvo Eduardo Trasante, cuando lo conocimos públicamente en esta ciudad porque le quitaban la vida cruelmente a uno de sus hijos en el triple crimen de Villa Moreno. Y él, aun con su religiosidad, entendiendo y confiando siempre en la justicia divina, entendía que había mucho para hacer en esta tierra para que podamos vivir dignamente, en libertad, seguros; y que los culpables tenían que cumplir con sus penas. Jamás pidió venganza; siempre luchó por justicia.

Así lo conocieron los y las periodistas de nuestra ciudad a Eduardo [Trasante], y por eso, por conocer, porque nadie duda... Yo no dudo de que los cronistas, los periodistas, los movileros, sobre todo los que están ahí, en la calle, los que se suben a un auto, salen, dan vueltas, se meten en el barrio, conocen mucho más que muchos funcionarios, que muchos políticos y muchos decisores de la política pública lo que realmente pasa en esta ciudad. Ellos entendieron perfectamente ese momento. Que al elegir la mafia organizada matar de esa manera a un exconcejal de la ciudad de Rosario y a un símbolo de la lucha por justicia y contra la violencia urbana en nuestra ciudad, se estaba dando un mensaje mafioso, y ellos no dudaron en decir y manifestarnos lo que sentían.

«El próximo paso somos nosotros. El próximo mensaje mafioso viene a nosotros.» ¿Son adivinos? ¿Son magos? No, entienden la realidad; están ahí, la conocen; pero además ven, analizan, escuchan, investigan lo que ya pasó en otras partes del mundo. Lo que ya pasó en Colombia, lo que ya pasó en México, lo que pasa en Brasil; y tienen todo el recorrido, porque cuando en 2012, a partir de la lucha del triple crimen, que lo pongo como un hecho porque creo que es reconocido por todos, incluso no solamente por el Poder Judicial, por los periodistas, por todas las fuerzas políticas, que fue un punto de inflexión, en la mirada que estábamos teniendo, mayoritaria o hegemónicamente sobre lo que pasaba en los barrios populares de la ciudad de Rosario, empezamos a decir «ojo, que esto está pasando», «ojo que estamos duplicando, triplicando, cuadruplicando la tasa de homicidios en nuestra ciudad, por encima de la media nacional». Esto ya pasó en otros países. Quienes venían fundamentalmente de Colombia y conocían y empezaban a ver desde hace diez años a esta parte la ciudad de Rosario, decían «ojo que nosotros arrancamos así y después pasó esto otro, y después esto otro». Incluso a los que teníamos ese análisis en el fondo de nuestro ser, preferíamos pensar que eso no nos iba a suceder a nosotros.

Y la verdad, señor presidente, cuando se dan este tipo de debates siento mucha incomodidad. Desde nuestro bloque tratamos siempre, cuando se dan este tipo de situaciones, o de pedidos de informes, o de manifestaciones por determinados hechos y demás, tratamos generalmente de no manifestarnos; de acompañar, de sumar nuestra votación; pero de ser esto que se pide desde todos los lugares, madurez, responsabilidad.

Ahora, sinceramente nos resulta muy incómodo que los que gobernaron la provincia hasta 2019, la fuerza política que sigue gobernando la ciudad de Rosario, los que están en este momento en el Gobierno provincial, hablen de madurez, hablen de responsabilidad, y todos los debates terminan en el barro, ¡todos los debates terminan en chicanas!

Entonces la verdad es que los que aún nunca gobernamos ni la ciudad, ni la provincia, ni la nación, tratamos siempre de tener la madurez política de no chicanear, de no meter más leña al fuego, de entender que el problema es realmente complejo, y que, si uno no tiene la clave ni una opción para



6° S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



decir cómo resolverlo, es mejor quedarse callado. Porque para diagnósticos, para relatos, para contar lo que pasa en la realidad está el oficio del periodista y están los medios de comunicación, los independientes, los grandes, los chicos, los autogestionados, para hacer esa labor.

Pero quienes militamos, y mucho más quienes tenemos responsabilidad de función pública, no estamos acá para contarle a la gente lo que pasa, lo que hicieron unos, lo que no hicieron otros. Estamos acá para decir cómo resolvemos esta situación. Por eso cada vez que se habla de violencia urbana, de seguridad en este recinto, elegimos tomar la palabra cuando estamos votando ordenanzas, proponiendo proyectos en los cuales podemos tener una incidencia y en los cuales podemos decir «para nosotros, humildemente, la cosa va por acá». Una agencia de justicia urbanística; la urbanización de todos los barrios populares para poder darles condiciones de vida digna y oportunidades de vida distintas a los jóvenes de los barrios populares.

Entonces, la verdad, señor presidente, está todo bien; pero hagamos un pacto político, plural, ciudadano, lo más amplio posible para que si de verdad queremos tener responsabilidad política, no solo la proclamemos, pero en el fondo te tiro una chicana o te tiro este saldo o este otro, porque la verdad es que lo que vimos recién es que se están tirando con que si tenemos que triplicar o cuadruplicar la tasa de homicidios a nivel nacional.

Y la verdad es que nadie está acá como para mostrar medallas de éxito en la lucha contra la violencia urbana en nuestra ciudad y en nuestra provincia. Y la verdad es que existen leyes en la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, donde la mayoría la tiene el Frente Progresista, que hasta ayer gobernó, y no quiere discutir los proyectos de seguridad pública que manda el gobernador. Y así estamos, muchachos. Entonces, la mezquindad política, la chicana política permanente hagámosla en cualquier otro tema, pero no con la sangre que se derrama en nuestra ciudad y en nuestra provincia.

Yo creo, señor presidente, que todavía estamos a tiempo como ciudad y como provincia de empezar a torcer el rumbo en esto que pareciera que la vamos perdiendo, porque las mafias, cuando avanzan y se consolidan, avanzan sobre la democracia, y en este tiempo en que estamos tanto en discusión de la defensa de la democracia, porque distintos grupos utilizan la violencia para cercenar nuestra democracia, nosotros lo planteábamos en enero de 2020, cuando el nuevo Gobierno provincial llevaba en su gestión más muertos que días de gobierno, aquella gestión de seguridad. Hicimos una jornada en este recinto, con este mismo propósito que hoy reiteramos. Tengamos un espacio amplio, plural, de construcción de una política de seguridad democrática en nuestra provincia, pero para eso salgamos de este barro, hagamos un pacto de cómo se trabajan estos temas de manera seria y empecemos a tomar las experiencias que en otros lugares del mundo han dado cuenta de que se pueden revertir estas situaciones.

Nosotros y nosotras, y con esto cierro, señor presidente. Desde Ciudad Futura vamos a estar en la próxima semana organizando un encuentro internacional que se llama «Ciudades sin Miedo», que es un movimiento del municipalismo global, que comenzó en Barcelona, que eligieron ponerle ese nombre a esta red de municipios y organizaciones municipalistas en un contexto que se podrán imaginar es absolutamente distinto al nuestro, no estaban pensando en los niveles de nuestra violencia urbana cuando ponían ese nombre, pero la realidad es que el miedo es parte de esta sociedad y este mundo donde vivimos y muchas veces nos sentimos absolutamente solos y con imposibilidades de poder enfrentarlo, por eso hicimos mucho trabajo para que este encuentro internacional se pueda hacer en nuestra ciudad en este contexto, para poder reunir a todas aquellas experiencias fundamentalmente en nuestro continente que vienen diciendo cómo ellos hicieron para poder afrontar estos niveles de desigualdad y de violencia, qué cosas salieron bien, qué cosas hay que tener en cuenta, qué cosas hay que modificar y sobre todo para que ese miedo que sentimos lo podamos convertir en una esperanza y en una acción colectiva.

Ojalá y creo que después de diez años si hay algo que ya nadie puede decir, y es que hablar de la violencia en Rosario es estigmatizarla porque por no hacernos cargo públicamente de lo que nos estaba pasando, la espiral de la violencia se siguió reproduciendo.



Estamos a tiempo, aprovecho para invitar a todos públicamente al encuentro de «Ciudades sin Miedo» y que podamos generar un espacio que realmente esté a la altura de las circunstancias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se votará el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (**Cavatorta**). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

102.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.113-P-2022, asunto n.º 14.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

103.— Interés municipal, Jornada sobre diversidad funcional

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.118-P-2022, asunto n.º 15.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

104.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.119-P-2022, asunto n.° 16.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.



Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

105.— Solicitud gestión ante EPE realización obras de infraestructura eléctrica

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.104-P-2022, asunto n.° 17.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

106.— Interés municipal, Seminario de Tanatología Funeraria

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.079-P-2022, asunto n.º 18.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Interés municipal, tercera edición del Festival Bandera

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.012-P-2022, asunto n.º 19.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

108.— Interés municipal, Cumbre Federal de Bioeconomía

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.132-P-2022, asunto n.° 20.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.



Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia. — Gracias, señor presidente; se trata justamente de la declaración de interés municipal a la primera cumbre federal de bioeconomía, que se va a desarrollar en nuestra Provincia, y particularmente en nuestra Ciudad, los días 26 y 27 de octubre.

Es un evento que impulsa el Consejo Federal de Inversiones de nuestro país, con quien desde el gobierno de la provincia de Santa Fe venimos trabajando muy asiduamente en una gran variedad de temas particularmente estratégicos pero que en esta ocasión, de alguna manera, la decisión de celebrar esta primera instancia, esta primera cumbre federal que va a reunir a actores de todo el país vinculados con la bioeconomía, nosotros la interpretamos como un reconocimiento y también como una apuesta a nuestra Provincia en su potencialidad en esta área.

Santa Fe va a ser sede entonces de este evento, va a ser esto un hecho inédito porque, como les decía, va a reunir a los distintos actores vinculados con el sector y fundamentalmente con una dinámica de conversatorio, con una dinámica inversiva, con un formato inversivo, lo que se va a buscar es impulsar ideas, impulsar iniciativas, impulsar discusiones que nos permitan poner en agenda, cómo Argentina avanza hacia un nuevo paradigma de desarrollo.

Sabemos que nuestra Ciudad, nuestra Provincia también tiene instituciones, universidades, organismos vinculados con el desarrollo de la ciencia, de la tecnología, de la innovación, todo un ecosistema empresarial y también de la sociedad civil abocados a estos temas y la verdad que nos gusta poner como ejemplo de eso y como acción concreta que demuestra el compromiso con nuestro gobierno provincial, con todo lo vinculado en realidad al desarrollo de la economía del conocimiento, un fondo que hace un año, ya más de un año, se creó en articulación entre el gobierno de la provincia, particularmente el Ministerio de Producción y la empresa Bioceres, se trata del Fondo FS500 y lo que busca es acompañar y sostener todos los procesos de desarrollo de *Startups*, para nosotros es una decisión estratégica, celebrable y de alguna manera es que la celebración de esta cumbre federal, esta primera cumbre federal viene también a poner en valor lo que venimos haciendo en este sentido.

Invitarlos también a todas y a todos los interesados a que difundan esta actividad, a que se inscriban, a que participen, para nosotros es muy importante posicionar a Rosario y a Santa Fe como protagonista y como actor estratégico en este sentido y agradecer por supuesto la declaración de interés municipal y a apostar, sin dudas, a que mucho venimos discutiendo al respecto de la necesidad de transformar nuestra matriz productiva al respecto de los desafíos que ya impone el nuevo mundo del trabajo y la verdad es que con esta cumbre poner la bioeconomía en agenda, tomarla como uno de los temas centrales sobre los cuales posicionarnos, representa, creemos una posibilidad y una gran oportunidad de despliegue desde aquí para el resto del país, así que muchas gracias y quedan todos invitados e invitadas.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Muchas gracias.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

109.— Solicitud suspensión proceso de registro de oposición de vecinos habilitación salón de fiestas

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.066-P-2022, asunto n.° 21.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.



Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo. — Gracias, señor presidente; muy breve, agradezco al Cuerpo y a la comisión de Labor Parlamentaria haber aportado con modificaciones a la redacción de este proyecto, es una preocupación genuina de los vecinos, tienen dudas con respecto a la confección del padrón que se notificó desde la Dirección de Habilitaciones. Entiendo las razones de los bloques que decían, suspender desde nuestro lugar los registros de oposición, es de alguna manera, meter una cuña o generar un antecedente complicado en este tipo de trámite administrativo. Ahora, habiendo aceptado las modificaciones y los aportes de los distintos bloques, lo que le voy a pedir al Departamento Ejecutivo, porque acá están corriendo tiempos y plazos en un proceso de habilitación que a los vecinos le generan dudas, es que nos respondan rápido.

Porque, si se termina el proceso, y no tenemos algún tipo de respuesta, los vecinos van a seguir con las mismas dudas que tienen hoy, con una cuestión adicional que no planteamos en este proyecto, y es que el anterior ciclo en el que funcionó este salón de fiestas hubo mucha conflictividad de los vecinos con respecto a la insonorización. Había muchísimos problemas, y muchísimos conflictos, porque el salón no estaba [insonorizado] —ojalá en esta nueva etapa se hayan levantado los estándares, y los vecinos, si es que se aprueba la habilitación, no sufran lo que sufrieron—, pero lo queremos dejar planteado.

Y lo que le queremos pedir al Ejecutivo y a los concejales del oficialismo de manera particular, es tener una respuesta rápida. Porque, repito: acá hay plazos que están corriendo, y hay vecinos con dudas que, a nuestro criterio, son legítimas.

Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejal Cardozo.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

110.— Interés municipal, II Jornadas de reflexión sobre derechos, niñeces y adolescencias, «Debates actuales en torno a la participación de NNyA en el ámbito judicial y administrativo» Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.111-P-2022, asunto n.º 22.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

111.— Interés municipal, charla sobre derechos de niñas y niños nacidos prematuros

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.126-P-2022, asunto n.º 23.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

6° S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

112.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.116-P-2022, asunto n.° 24.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- 113.— Interés municipal, suelta de globos y encendido de velas por el grupo «Luz de cielo» Sr. Presidente (Cavatorta). Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.115-P-2022, asunto n.º 25.
 - —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
 - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

114.— Interés municipal, evento organizado por la Fundación Era en abril

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.114-P-2022, asunto n.° 26.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



115.— Solicitud verificación socioeconómica y ambiental con relación a expediente 264.048-P-2022

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.112-P-2022, asunto n.° 27.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

116.— Convocatoria a Jornada Pública de análisis presupuestario nacional sobre obras públicas

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.944-P-2022, asunto n.º 28.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Rosúa.

Sr. Rosúa. — Gracias, señor presidente.

Quiero argumentar en conjunto los asuntos 28 y 29.

En breve, quiero explicar el porqué de esta convocatoria en este momento, a los legisladores provinciales y nacionales de la ciudad de Rosario, que representan a la ciudad de Rosario también, y tiene que ver porque estamos en un momento muy particular, muy importante, y es que se están debatiendo los presupuestos provinciales y nacionales. Y esos presupuestos provinciales y nacionales van a tener un impacto muy importante en la ciudad de Rosario, en términos de inversión pública.

¿De qué hechos partimos, que son las preocupaciones que nos generan a nosotros avanzar en este sentido? Partimos del hecho de que Rosario tiene un déficit de inversión pública enorme. Faltan muchísimas obras, y gran parte de la infraestructura pública de Rosario tiene un grado de deterioro muy avanzado. Si esto lo trasladamos a números, vamos a ver que los números corroboran lo que nosotros podemos ver en la calle: hay una regla no escrita que dice que cualquier ciudad debería estar por encima del 10 % de su presupuesto en inversión pública si quisiera mantener vigente y en buen estado la infraestructura que existe. Rosario ha venido —conversaba recién con la concejala Irizar, que ha tenido funciones en Hacienda en esa época— de promedios del 13 % de gastos de inversión en la década del 2000, año 2005, 2006, 2007, 2008, y hemos caído ahora hasta tener solamente un 3 % de nuestro presupuesto destinado a inversión pública.

Eso, si lo comparamos con ciudades como Ciudad de Córdoba, que tiene un presupuesto ligeramente superior al nuestro, y tiene más del 20 % de su presupuesto destinado a obra pública, nos damos cuenta de que acá hay una situación presupuestaria muy complicada, que hace que nosotros no podamos suplir esa falta de obra, ni podamos suplir ese deterioro en la infraestructura, con capital propio.

Entonces, si no lo podemos hacer con capital propio, al menos en el corto plazo —aspiro a que nosotros podamos generar las modificaciones estructurales en el presupuesto para poder hacerlo en el mediano y largo plazo—, necesitamos de auxilio o de apoyo de la provincia y la nación, que no digo en los últimos cuatro, ocho, ni doce años, sino que históricamente hemos sido relegados y





castigados, por gestiones de los más variados colores políticos.

Ahora, ¿cuál es la conclusión? Rosario necesita un *shock* de obra pública de manera urgente, y no lo puede hacer con capital propio. Entonces, ¿qué pasa con el presupuesto provincial, que se está discutiendo en este momento, y por qué me parece tan urgente convocar a los legisladores rosarinos que participan en este debate?

La provincia de Santa Fe, en términos de manejo y gestión económica, ha tenido casi una vuelta a los noventa, a lo que fue el menemismo y la gestión de Obeid en la provincia de Santa Fe. Digo una vuelta a los noventa en cuanto al manejo de la política fiscal, y a cómo se administran los recursos, con tres características muy puntuales: hacer caja, esconder los recursos en el presupuesto, y después gastarlo discrecionalmente, casi siempre cuando es un año electoral. Y este presupuesto que se presentó, y que se está discutiendo en la Legislatura, tiene esos tres componentes que afectan particularmente a Rosario.

¿Por qué digo «esconder los recursos»? Porque estamos en un contexto de alta inflación, y el cálculo de la pauta inflacionaria tanto para el presupuesto nacional como provincial para el año que viene es solamente del 60 %; o sea, en el 2023, pensamos que vamos a tener solamente 63 % de la inflación. Como nuestro principal tributo es Ingresos Brutos, Ingresos Brutos está asociado a la facturación, y la facturación está asociada a la inflación, se ve un fenómeno que se da mucho en los presupuestos nacionales y provinciales, que es que después vamos a recaudar mucho más de lo que nosotros esperábamos, porque la pauta inflacionaria fue subvaluada, subcalculada.

¿Y qué es lo que termina pasando? Que, si nosotros recaudamos muchísimo más de lo que esperábamos, o establecimos en el presupuesto, ese excedente queda de libre disponibilidad para aplicarse cómo y cuándo el gobernador decida, y cómo y cuándo los funcionarios decidan, sin que se discuta colectivamente en una construcción plural como lo es un presupuesto provincial, que es donde se deberían discutir estas obras.

En segundo término, otras de las cuestiones que nos llaman la atención, y quisiéramos que discutamos los rosarinos con nuestros legisladores provinciales, es a dónde se van a destinar estos fondos. ¿Qué va a pasar con este excedente que se recaude producto de la inflación? Si nosotros esperamos una inflación del 60 % en el texto legislativo, y la inflación termina siendo del 100 %, algo similar a lo que ocurre este año, qué hacemos con ese 40 % extra que se recauda en materia inflacionaria? El año pasado se había incorporado una cláusula muy interesante en el presupuesto provincial, que decía que se iban a pagar, con ese excedente, las paritarias, el tratamiento de residuos, políticas de transporte público, atender al convenio de salud con Rosario, y el plan Incluir Seguridad.

Este año, el presupuesto actual borró esa cláusula, con lo cual el gobierno se preserva esos recursos para gastarlo como quiera en el 2023 que, precisamente, es un año electoral.

Además de eso, en el 2023 vamos a contar con el aporte extraordinario que nos brinda la nación, producto del fallo de la Corte. Esos montos también están escondidos en el presupuesto. Si bien vamos a cobrar en bonos, esos bonos no figuran. Lo único que figura en el presupuesto provincial son los 25 mil millones de pesos de renta que esos bonos generan.

Ahora bien: todos esos fondos, todos esos recursos, que esos bonos se van a destinar a obra pública, que sí se van a destinar a obra pública, no se discuten en el presupuesto. Nuevamente quedan de libre disponibilidad. El gobernador y sus funcionarios lo van a poder destinar adonde quieran, y como quieran, y nuevamente en un año electoral, cuando nosotros estamos absolutamente convencidos que el presupuesto que se sanciona anualmente no solamente es el plan de gobierno de una gestión determinada puesto en números, sino que también es la posibilidad de consensuar con todas las fuerzas políticas cuál va a ser, por ejemplo y en este caso, el plan de obras públicas que todos queremos consensuar y llevar adelante.

Entonces, encontramos en este punto otro caso en el cual las obras el año que viene se van a seleccionar discrecionalmente, y precisamente con un corte electoral.

Y, por último, ¿cuál es el problema? Todo esto se agrava si vemos que estamos frente a un gobierno que, por diversos motivos, algunos imputables a la falta de gestión, y otros imputables al



desorden macroeconómico que todos sufrimos, tiene una subejecución enorme en todos sus rubros. Especialmente, tiene una subejecución en materia de obra pública. Entonces, ¿qué termina pasando?: subejecuto la obra pública, o sea, sobre el 100 % que tengo asignado, subejecuto, o ejecuto solamente un 40 %, y ese 60 % que me queda libre y disponible se destina a los gastos corrientes o a lo que el gobierno decida. ¿Qué creo que tenemos que hacer? Convocar a nuestros legisladores antes de que se sancione este presupuesto, y discutir todas estas cuestiones. Porque todo esto que acabo de decir termina repercutiendo en que Rosario tenga menos obras, termina repercutiendo en que Rosario tenga menos infraestructura, y termina repercutiendo en que nosotros tengamos cuestiones estructurales vinculadas a la inversión pública que hace más de 20 años que no podemos resolver.

Espero que podamos tener éxitos con estas gestiones, y que los legisladores nacionales y provinciales nos acompañen.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejal Rosúa. ¿Con algunas modificaciones que hemos incluido en el proyecto, concejal? ¿Con modificaciones que hemos incluido luego del despacho?

Sr. Rosúa. — Habíamos incorporado, a pedido del presidente actual, concejal Cavatorta, y me parece muy acertado, que el municipio participe con funcionarios propios para que podamos tener una discusión entre todos, donde no solamente los concejales, sino que las áreas técnicas que tienen mayor conocimiento de nosotros de cuáles son a veces algunas de las obras más importantes de la ciudad, puedan interactuar con los legisladores, y puedan decidir qué es lo que nosotros necesitamos y saber transmitírselos.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Que ya están incluidos actualmente. Perfecto. Muy bien. Muchas gracias concejal Rosúa.

Ponemos en consideración el expediente.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y enparticular.

Sra. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

117.— Convocatoria a Jornadas Públicas de Análisis Presupuestario Provincial para Obras Públicas

Sr. Presidente (**Cavatorta**). — Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.945-P-2022, asunto n.° 29.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

118.— Solicitud cumplimiento Decreto 62083

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.973-P-2022, asunto n.° 30.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad.



6^a S. Ordinaria – 2° Período 13 de octubre de 2022



Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

119.— Solicitud audiencia con el presidente del Aeropuerto Internacional Islas Malvinas Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.135-P-2022, asunto n.° 31.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar. — Primero, porque no quería interrumpir al concejal Rosúa, digo, transmitir que compartimos la inquietud. Y que sumado a los motivos que él explicaba respecto de las asignaciones presupuestarias, hay dos cuestiones históricas de la ciudad donde estamos siendo discriminados por el gobierno nacional y, en cierta medida, por el gobierno provincial. Uno es el Fondo del Conurbano, que surgió en el '95 con la idea de darle recursos a los conurbanos de las grandes ciudades, y que se mantuvo estable, congelado desde esa fecha hasta ahora, y que venimos discutiendo, y de hecho, nuestro legislador el exconcejal Enrique Estévez, actual diputado nacional, ha presentado un proyecto para que se actualice como se actualizó el Conurbano de la provincia de Buenos Aires, que eso representaría para Rosario más de 3000 millones de pesos anuales para hacer obras públicas de mucha necesidad de infraestructura barrial. Y el otro es el Fondo de Obras Menores que surge en la Provincia, porque Rosario y Santa Fe recibía el Conurbano y viene a compensar al resto de las comunas, y la verdad que Conurbano hoy son 30 millones de pesos, y Obras Menores el 1 % del presupuesto provincial, con lo cual ha crecido al ritmo de la inflación y mucho más.

Entonces, además de las inquietudes de las asignaciones de recursos, además de la subejecución que está teniendo el gobierno provincial, y lo hemos planteado en varios temas, en el que nos aboca ahora también lo voy a plantear, pero en el Hospital Regional Sur, en la demora en terminar accesos fundamentales, como Newbery y 27 de Febrero, Calasanz, que se han demorado mucho, y en la falta de proyectos nuevos, han anunciado Seguí, pero todavía no empieza la ejecución, y la verdad que la ciudad necesita mucha inversión en infraestructura, pensándonos como una ciudad de logística, una ciudad a la que llegan mucha cantidad de productos que luego van a los puertos de la zona. Creo que hace falta hacer un gran *lobby* que nos recupere obras, no solo provinciales sino también nacionales, que es el otro gran ausente, porque cuando uno mira el proyecto de Presupuesto 2023, la verdad que llama mucho la atención la falta de recursos para obras en la ciudad.

Bueno, dicho esto y acompañando obviamente... Ah, también la Cámara de la Construcción ha trabajado años atrás en un libro donde plantea los grandes proyectos para la ciudad, pero también es importante convocarlos en estas Jornadas, porque tienen desde lo técnico mucho para aportar, incluso en esa publicación hay obras troncales fundamentales, el Circunvalar del que hablaba antes, entre otras, que creo que es importante que la ciudad vuelva a poner en agenda de cara al futuro y al crecimiento de la ciudad.

Ahora me refiero al proyecto que estamos en tratamiento. La verdad que también vemos con mucha preocupación la pérdida de conectividad de la ciudad de Rosario. Rosario ha trabajado mucho estos años en su perfil turístico, en particular un perfil de congresos y convenciones, y para poder tener ese perfil, sin dudas necesitamos un Aeropuerto con conectividad. Vino la pandemia, la verdad que muchas empresas se fueron del Aeropuerto de la ciudad de Rosario. Y, lamentablemente, no ha habido una gestión activa que permita recuperar esa conectividad.





Pasamos de tener 865000 pasajeros en el 2018, que fue el mejor año del Aeropuerto Islas Malvinas, a tener tan solo 21000 pasajeros en lo que va del año, y lamentablemente, en términos de vuelos internacionales, hemos perdido significativamente la cantidad de vuelos y de empresas que llegan a la ciudad. La verdad que he estado en reuniones con sectores de la economía que están afectados por este tema, obviamente la Cámara Hotelera Gastronómica, las agencias de viajes de la ciudad, todo el sector turístico, y todos coinciden en la necesidad de volver a poner al Aeropuerto en el lugar que tenía.

Digo, acá había habido, primero quiero destacar, saben todos que he sido muy crítica en algunos temas al presidente Macri, en este tema ha habido una política puntual en aeropuertos y la costera aeroportuaria, donde el gobierno nacional, por primera vez, tuvo una mirada puesta en nuestro aeropuerto y con varias de las políticas se había generado mejorar sustancialmente la conectividad de la ciudad. Pero también hubo un plan del gobierno provincial para mejorar el Aeropuerto y un plan de incentivos para atraer aerolíneas a la ciudad. Este plan de incentivos fue muy criticado por la gestión actual del Aeropuerto, pero yo quiero la verdad que destacarlo, porque permitió que Rosario tuviera una conectividad internacional que nos conectaba con Lima, con, obviamente, Panamá, Santiago de Chile, Río de Janeiro, Recife, Porto Alegre, San Pablo, Florianópolis y obviamente que en estos destinos se generaba una posibilidad de tener una conectividad internacional muy significativa. Esa política de incentivos era tan solo el 0,2 % de los ingresos por Tasas Aeroportuarias... Perdón, ¿alguien quiere decir algo porque estoy escuchando...?

—Dialogan varios concejales a la vez.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Silencio por favor. Continúe concejala.

Sra. Irizar. — Nada, era una política que permitió que vinieran muchas aerolíneas. Lamentablemente, con la pandemia, primero en 2020 se fue JetSmart con los destinos de Iguazú-Mendoza, luego Gol, que, bueno, va a volver a funcionar en noviembre y ojalá se concrete porque es muy importante volver a tener conectividad con Brasil. Azul dejó la red toda de Recife, Latam abandonó la ciudad, Flybondi, dejó de operar también, y obviamente Copa. En el 2021 JetSmart dejó de operar en Rosario, y particularmente hay una ruta que era Rosario-Neuquén que tenía que ver con Vaca Muerta, que sería muy importante recuperar. En el 2022 regresó Copa con su destino solamente a Panamá. Y, bueno, esperamos que en noviembre se concrete el regreso de Gol.

Creo que es importante hacer este análisis. Nos van a decir primero, hubo pandemia. Todos los aeropuertos tuvieron pandemia y cuando uno mira el desempeño relativo de Rosario, fue el aeropuerto que peor salió de la pandemia. Si miramos los movimientos comerciales totales, Rosario llegó a estar en el sexto lugar del ranking de aeropuertos en el país en el 2018, y lamentablemente en el 2021 estuvimos en el lugar 15, o sea, perdimos importancia en la cantidad de movimientos que tenemos, y en términos de pasajeros llegamos en el 2018 a ocupar el 10º lugar del total de aeropuertos argentinos, y lamentablemente en el 2021 quedamos en el 17º lugar.

Y llama la atención, además, un tema que tiene que ver con el federalismo, lo que hablábamos antes, la necesidad de recuperar el federalismo en el país, el desempeño de San Fernando, que fue el único aeropuerto que creció mucho más de lo que tenía pre pandemia, duplicó los movimientos de los que tenía en la pandemia, y esto habla claramente de una decisión del gobierno nacional de apuntar a esos lugares, obviamente Aeroparque, Ezeiza siguen teniendo los niveles de vuelos que tenían, pero San Fernando se destaca y pasó de ser el aeropuerto número 20 a hacer el cuarto en términos de movimientos comerciales totales del país. Esto también habla de una falta de mirada federal del gobierno nacional y haberle dado a este lugar muchos más vuelos, que eran muchos vuelos que antes venían a la ciudad de Rosario.

Así que nos parece importante tener el tema en debate, en agenda. Agradezco obviamente al bloque del Frente de Todos, haber votado este pedido reunión con el presidente del Aeropuerto, porque tuvimos el año pasado una reunión con el representante de Rosario, pero me parece importante que esté en agenda y conocer cuál es el plan, y tratar de aportar allí todos juntos ideas para recuperar el aeropuerto Islas Malvinas.



Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia. — Gracias, señor presidente. Simplemente para recoger cada una de las afirmaciones que hace la concejala que me precedió en la palabra.

Discutimos ayer en la comisión de Labor Parlamentaria sobre la pertinencia de este expediente. Acordamos algunas modificaciones y trasladamos en ese mismísimo ámbito que el presidente del aeropuerto está absolutamente dispuesto, como ya se predispuso en varias ocasiones, a mantener una reunión con este Cuerpo.

A mantener la reunión fundamentalmente para, primero, despejar de dónde se está nutriendo la concejala Irizar para hacer estas aseveraciones que hace de manera pública y que ahora está compartiendo en este recinto; y luego, para hacer un *racconto* de las distintas gestiones que desde la asunción a cargo del aeropuerto se vienen haciendo, que incluyen obras de infraestructura de una magnitud increíble y que permitirán catalogar al aeropuerto y lograr estándares internacionales. Por supuesto que esto repercute en las frecuencias, en las nuevas vías, en los nuevos destinos.

También al respecto de los números a los cuales se refiere, e insisto con esto de la coherencia y las distintas varas que se utilizan para medir las distintas gestiones, porque la concejala se refiere a un número de pasajeros, hace referencia a 21.000 pasajeros del año 2021, contra un número récord del año 2018, de más de 550.000 pasajeros, comparando dos contextos absolutamente diferentes. Si en todo caso debemos comparar número y rutas podemos hacerlo con las actividades que está teniendo nuestro aeropuerto en este año, en los nueve meses de este año, que ya lleva trasladados más de 300.000 pasajeros; entonces por supuesto que celebramos y acompañamos la generación de la reunión, pero sí pedimos —e insistimos con esto— que chequeemos de dónde nos nutrimos para hacer determinadas aseveraciones y que, en todo caso, esto como reflexión para el Cuerpo, quizás en algunas instancias no es necesario, como ya lo hemos manifestado, generar por esta vía la citación o la convocatoria a la reunión con, en este caso, el presidente del aeropuerto, porque, como dije, se ha mostrado predispuesto y lo sigue haciendo para celebrarla en el momento en que queramos.

Simplemente eso y acompañamos la iniciativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejala Irigoitia. Concejala Irizar, tiene la palabra.

Sra. Irizar. — Gracias, señor presidente. Solo para aclarar que es toda información publicada por la ANAC, toda información oficial. Pongo a disposición a quienes quieran ver las planillas con los datos. Es toda información oficial. Comparamos 2021, que es el año cerrado, pero fueron 100.000. Y quiero también aclarar que en 2021 hubo solo tres vuelos internacionales, y ya había vuelto la actividad aerocomercial a todo el país, y hubo solo tres vuelos internacionales, producto de la salida de las empresas de las que hablaban antes, y recién este año se logró que vuelva *Copa*, y veremos si en noviembre —y ojalá así sea— se cumple que vuelve *Gol*, porque sería muy importante para la ciudad que así sea.

Pongo a disposición, obviamente, toda la información, pero si lo quieren chequear, es la página oficial de la ANAC.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejala. Sigue a disposición la información.

—Dialogan.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Bien. Vamos a poner en consideración el expediente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

6° S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



120.— Interés municipal	, jornada educativa	«Tramas de un	legado	que tejen horizontes»
-------------------------	---------------------	---------------	--------	-----------------------

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.136-P-2022, asunto n.º 32.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

121.— Visitantes distinguidos, integrantes del grupo de cumbia santafesina Los Palmeras

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.138-P-2022, asunto n.º 33.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad. Solicito permiso para abstenerme en este expediente. Lo ponemos en consideración.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

122.— Interés municipal, 4to. Congreso Argentino de Mujeres Líderes

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.139-P-2022, asunto n.º 34.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp. — Gracias, señor presidente. Es para pedir la autorización a la autora para sumar mi firma.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Bien. Sumamos la firma de la concejala Tepp. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

123.— Expresión de agrado por la continuidad del programa Hogar Familia

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.140-P-2022,



asunto n.° 35.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

124.— Gestión ante el Gobierno provincial informes sobre el programa Hogar Familia

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.137-P-2022, asunto n.º 36.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad. Concejala León, tiene la palabra.

Sra. León. — Gracias. Simplemente para pedirle al bloque que representa al Gobierno de la provincia de Santa Fe en este Concejo si puede, por favor, ayudar a gestionar la respuesta de la provincia, porque no lo ha hecho. Este Cuerpo aprobó el Decreto 59579 en febrero de 2021, ya producto de la desesperación de las familias. Pasó más de un año, un año y medio, y no hay respuesta de la provincia, ni a este Concejo, ni a las familias. Y estamos hablando de familias que alojan a una o dos personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, que estaban internados en hogares de la provincia y en una muy mala situación.

Entonces, por favor, le pido, sobre todo a la presidenta del bloque, a la concejala Julia Irigoitia, que hoy está muy activa, si puede mantenerse activa y gestionar la respuesta del Ejecutivo, y espero que sea favorable.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejala León. Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

125.— Solicitud informe sobre plan integral de red de cloacas

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.133-P-2022, asunto n.° 37.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad. Concejala León, tiene la palabra.

Sra. León. — Gracias, señor presidente. Pido, por favor, agregar la firma del interbloque Juntos por el Cambio, concejales Rosúa, Rosselló, Martínez y Cardozo al expediente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejala. Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado con las firmas incorporadas.

—Se practica la votación a mano alzada.



—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- 126.— Presentación del libro «Efemérides con perspectiva de género: una memoria feminista a contrapelo de la historia oficial» de Rosa García y Victoria Tolisso
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.121-P-2022, asunto n.º 38.
 - —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
 - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- 127.— Interés municipal «Proyecto REC»
- Sr. Presidente (Cavatorta). Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.122-P-2022, asunto n.° 39.
 - —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
 - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- 128.— Músico distinguido post mortem, profesor Abel Pizzacatti
- **Sr. Presidente (Cavatorta).** Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.954-P-2022, asunto n.° 40.
 - —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
 - —La votación resulta afirmativa.
- **Sr. Presidente (Cavatorta).** Unanimidad. Solicito permiso para abstenerme en este expediente. En consideración la autorización para la abstención.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —La votación resulta afirmativa.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.



Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

129.— Convocatoria a Jornada de donación de sangre

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.155-P-2022, asunto n.º 41.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

130.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.154-P-2022, asunto n.º 42.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

131.— Interés municipal, programa radial Solicitud «Mañana Vemos»

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.130-P-2022, asunto n.° 43.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

132.— Interés municipal, Festival Fuga - Festival Torta Fuera de la Norma

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.129-P-2022, asunto n.º 44.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.



Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

133.— Solicitud cumplimiento Decreto 61802

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.793-P-2022, asunto n.° 45.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa. — Gracias, señor presidente; el 19 de mayo de este año presentamos un pedido de informes muy sencillo, pero para nosotros era determinante por la situación que estábamos viviendo. El pedido de informes radicaba en tres cuestiones. Primero que el Ministerio de Seguridad nos diga cuales eran las medidas que se tomaban para controlar y evitar el ingreso de celulares a las cárceles.

Segundo, cuáles eran las medidas que se tomaban para detectar los celulares que pudiera haber adentro de los pabellones o en manos de los presos; y en tercer lugar que es lo más importante, donde poníamos foco y que ya se mencionó hoy, era exigirle que se dé cumplimiento al artículo 160 de la Ley 24660 que es la Ley de Ejecución Penal, que dice textualmente que «para evitar que los presos tengan comunicaciones a través de celulares se tienen que instalar inhibidores de señales en cada una de las cárceles».

Todo esto lo hacíamos porque determinados informes lo indican, pero hasta había declaraciones del intendente Pablo Javkin que indicaban que el 90 % de los delitos violentos se están cometiendo a partir de órdenes impartidas desde dentro de la cárcel.

De este pedido de informes pasaron cinco meses, no solamente no tuvimos respuestas, sino que no se hizo nada y en esos cinco meses se cometieron infinidad de delitos. Me voy a abstener de mencionar casos puntuales porque creo que caemos en un borde donde la discusión pasa a ser excesivamente emotiva y puede perder el punto adonde nosotros queremos ir, pero en estos cinco meses pasaron homicidios, se ordenaron homicidios, se ordenaron balaceras, se ordenaron usurpaciones, se ordenaron extorsiones y todo esto lo anticipamos y se podría haber evitado.

Esto es algo que no puede pasar, nosotros no admitimos que la velocidad del Estado en temas que son muy concretos y que se pueden resolver, vaya tan disociado con la velocidad de las necesidades sociales, algunos nos dicen que estos inhibidores de señales se tenían que importar y que había problemas en la Aduana, otros nos dicen que estos inhibidores de señales son nacionales pero que tienen componentes e insumos importados que no se están pudiendo producir. Ahora nos informan legisladores provinciales que en el informe de la semana pasada, el ministro de Seguridad, en la Legislatura, cuando hace mención a la Ley de Emergencia 2022, en el ítem «Gestión en trámites» figura la compra de los inhibidores, con lo cual generamos un voto de expectativa de que esto suceda, pero no queremos dejar de expresar de una manera contundente que es absolutamente necesario que estas medidas se tomen y se ejecuten, es pocas veces, en términos de políticas públicas vamos a encontrar en una medida tan concreta que se puede tomar y ejecutar en un período de tiempo muy corto, que se dispongan fondos para llevarlo a cabo y que pueda generar un beneficio social tan grande en términos de impedirles a los delincuentes seguir mandando cometer delitos y principalmente delitos violentos desde las cárceles.



Así que vamos a seguir esperando, reiteramos, este pedido, pero más allá de las respuestas que esperamos para nosotros, esperamos que se cumpla y se efectivice porque la demanda es ya directamente imposible de seguir sosteniendo.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias concejal Rosúa. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

134.— Solicitud informe sobre obras programadas en hospital

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.157-P-2022, asunto n.º 46.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

135.— Solicitud gestión ante el gobierno de Santa Fe actualización automática mensual del valor de raciones de copas de leche y comedores

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.156-P-2022, asunto n.º 47.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda. — Gracias, señor presidente; y una vez más agradezco también que se haya aprobado esto sobre tablas porque en realidad tiene que ver con algo que ya habíamos planteado hace algunos meses con respecto a algunos valores de los aportes que hace el gobierno provincial para que las escuelas puedan brindar la copa de leche y el servicio de comedor, en la mayoría de las escuelas de Rosario y especialmente en las zonas periféricas.

Hay un sistema para implementar el ajuste de estos montos, se trata de la Ley 10319 que fue modificada en función de los altos índices de inflación en dos oportunidades, primero en 2012 que incorporaba aumentos en los meses de marzo y julio, tomando como referencia el índice de precios del consumidor y a fines de 2019 se volvió a modificar con la Ley 13960 que establece una nueva modificación para que estos ajustes se realicen en forma cuatrimestral, en los meses de abril, agosto y diciembre, siempre en función de la variación del índice provincial de censo de la provincia de Santa Fe.

Hace pocos días el gobernador anunció la actualización del valor de los servicios alimentarios, perdón, la ministra de Educación, estableciendo desde septiembre los montos de \$44,31 para el servicio de copa de leche y de \$106,40 para comedor escolar. Esto aún no se ha efectivizado, lo último



que tenemos, de acuerdo con lo que nos dicen los ecónomos de los comedores, lo último percibido para comedor es de \$84,66 y de \$34,60 para copa de leche. Hace pocos días los ecónomos tuvieron una reunión en el Ministerio de Educación donde les piden que también entreguen fruta en los comedores con este valor de \$84,66, reitero que va a ser de \$106,40 a partir del mes de octubre.

Nosotros lo que estamos pidiendo en este expediente es que se le pida al gobierno provincial que incremente estos valores, más allá de lo que diga la Ley, porque sabemos que las reformas de las leyes llevan su tiempo y la inflación, como se dice habitualmente va por el ascensor, entonces es importante contemplar un aumento automático de los montos para el concepto de copa de leche y comedor para todas las escuelas, en función de los precios de los alimentos, ya que el precio de los alimentos es superior a lo que se contempla como promedio general del índice provincial de precios.

En estas últimas cuatro semanas por ejemplo los alimentos aumentaron un 8 % y es justamente el índice que debería tomarse en cuenta para el valor de copa de leche y comedor, nos dicen también los ecónomos que para poder abastecer la demanda de los chicos que en muchos casos en las escuelas es la única comida que ingieren durante el día, le piden ayuda a las empresas, o ayuda a nosotros mismos, los concejales, que hemos hecho aportes a algunas escuelas y algunos comedores para poder fortalecer el aporte para comedores. Por eso le pedimos al gobierno provincial que haga un ajuste automático de esto.

Y ya que vuelvo a hacer uso de la palabra, señor presidente, quiero referirme a algo a esta altura de la sesión que es muy importante, porque hace un ratito se hablaba de dar vueltas sobre el barro, cuando uno pide, solicita al gobierno provincial determinadas políticas públicas, o sea exigir a los poderes ejecutivos ya sean provincial, nacional o municipal, políticas públicas para resolver el problema de la gente, ya sea de seguridad, de hambre o de obra pública o de pedidos de informes a nivel presupuestario, como recién hacía referencia el concejal Rosúa por el tema de los inhibidores es pedir que se use la lapicera, porque en definitiva es el Poder Ejecutivo el que usa la lapicera, tal como dijera oportunamente la vicepresidenta de la Nación, es el Poder Ejecutivo, nosotros como Poder Legislativo lo único que podemos hacer es reclamar y hacer pedido de informes para que esas políticas públicas se ejecuten en favor de la gente, ya sea —insisto—en seguridad, en políticas alimentarias o en obras públicas o en todo lo que sea necesario, es nuestra función reclamar a los poderes ejecutivos que se apliquen las políticas públicas y cuando se retacean los presupuestos en materia de seguridad, en materia alimentaria, en materia de obras públicas también la política pública está orientada en una forma desafortunada para satisfacer los problemas de la población.

Así que quiero corregir eso y reivindicar nuestra función desde el Poder Legislativo Municipal para reclamar al Poder Ejecutivo provincial que aplique políticas públicas en todos estos aspectos, incluido en seguridad.

Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejala.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

136.— Expresión de beneplácito por fallo de Cámara de Apelaciones de Rosario con relación a homicidio de Jonatan Herrera

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.161-P-2022, asunto n.º 48.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

6° S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López. — Gracias, señor presidente.

Esta es una declaración de la cual hemos participado las integrantes de la comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos, y algunos concejales y concejalas me han adelantado que también van a adherir y van a pedir la inclusión de sus nombres en el acompañamiento.

En este sentido, lo que vamos a hacer es reivindicar una lucha popular, señor presidente. Porque el 4 de enero de 2015, un joven de 23 años estaba lavando su auto en la puerta de la casa de su familia, en su casa, en Tablada, y un grupo de cuatro policías de la santafesina lo asesinaron.

Estamos hablando de Jonatan Herrera, un pibe laburante de un barrio popular; 23 años, haciendo lo que las personas hacemos cotidianamente: el cuidado de la familia, el trabajo, el amor.

Jonatan ni siquiera pudo esconderse detrás del auto, del árbol. Tuvo 52 impactos de bala en su cuerpo. Y en 2017, el 6 de abril de 2017, el tribunal que estaba juzgando esta causa, compuesto, integrado, por los jueces Carlos Curto, Juan José Alarcón, Rodolfo Zvala: absolvió a Gladys Galindo, una oficial del Comando Radioeléctrico, por falta de pruebas; a los policías Luis Sosa y Alejandro Gálvez, tres años de prisión por abuso de armas agravado, y a Ramiro Rosales, integrante de PAT, la Policía de Acción Táctica, lo sentenciaron a seis años y medio de prisión por homicidio culposo agravado más ocho años de inhabilitación.

Recuerdo que ese día había un paro general, al cual la UTA —la Unión Tranviarios Automotor— había adherido, y que la familia de *Jona* se fue caminando desde su barrio, hasta los tribunales judiciales, porque no tenían un mango.

Porque, además, la situación que les ocurre a cada familia que es víctima no solamente de la inseguridad sino también de la violencia institucional, como es el caso de los Herrera, habitualmente, para poder seguir adelante con el juicio, el apoyo, la unidad en la familia, empiezan a perder muchos de sus derechos; entre ellos, el trabajo. Le dedican tiempo a poder conseguir una justicia, una causa, que los acompañe. Y recuerdo el llanto ese día, y recuerdo también que ese día las organizaciones populares que acompañábamos a la familia de Jonatan también los respaldamos para que pudieran seguir accionando y pidiendo justicia. Y pidiéndole justamente a la Suprema Corte de Justicia de nuestra provincia, y a las cámaras, la posibilidad de revisión del fallo.

Pasó el tiempo. Se pudo revertir el fallo, y en el día de ayer la condena. La revisión del fallo estuvo compuesta por otros integrantes, otros jueces: los camaristas Gabriela Sansó, José Luis Mascali y Carolina Hernández, decidieron revocar parcialmente la sentencia. El dictamen, la sentencia, no fue por unanimidad: tuvieron diferencias entre ellos, pero a Ramiro Rosales le dieron la pena de 17 años de cárcel, con lo cual significa que en ningún modo se trató una acción promovida por la confusión, por la situación del momento.

Cincuenta y dos impactos de bala es un fusilamiento en cualquier situación y en cualquier lugar de nuestro territorio. Y es violencia institucional. Es más: pudieron también sostener los argumentos judiciales y legales para poder dar por tierra a un intento también de juicio abreviado.

Ayer la familia de Jonatan, los hermanos muy jóvenes que además mirarlos es encontrar en ellos la sonrisa, los ojos, y la mirada vivaz de *Jona*, María Elena, la mamá, y la querida Julieta Riquelme, la hermana, que se ha puesto también al hombro junto con su mamá, su padre, el resto de la familia, esta causa, y se ha convertido a fuerza del sufrimiento y de ser una víctima de violencia, en una gran luchadora y una enorme referente en materia de derechos humanos contra las violencias, y una gran *referenta* en la Multisectorial contra la violencia institucional.

Ayer tuvo un resultado, el cual esperábamos, y ese resultado, esa sentencia, es producto de la lucha colectiva, de la lucha popular.

Jona hoy es semilla, como decidimos acompañar a la familia, y como decidimos acompañar a la Multisectorial contra la violencia institucional, y también es semilla porque, sin lugar a duda, además del sostenimiento de la familia, de los amigos, de los y las militantes que integran la Multisectorial contra la violencia institucional, Jona es semilla porque atrás de esta lucha, con este

6^a S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



resultado colectivo, vendrán muchos más, y otros resultados.

En pocos días más vamos a acompañar también a la familia de Franco Casco, desaparecido, luego con una causa que también estuvo dando vueltas entre la justicia provincial y la federal, la desaparición forzada; *Pichón*, trabajador municipal; Brandon; y tantos otros pibes y pibas de sectores populares y trabajadores, que forman parte de una lista nefasta a manos de las fuerzas de seguridad.

Por eso, señor presidente, Jonatan Herrera, además de estar hoy en la mirada de cada una de las organizaciones populares, y de volver a abrazarlo junto a toda la familia y los compañeros y compañeras de la Multisectorial contra la violencia institucional; además de que hace muy poco tiempo pudimos, también a instancias de la Multisectorial, de la familia, señalizar su casa, la esquina de su casa, el lugar donde fue asesinado, hoy Jonatan está con nosotros, porque Jonatan es semilla, y porque está presente. Jonatan Herrera: presente, ahora y siempre.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias concejala López. Y tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia. — Gracias, señor presidente. Simplemente para sumar la firma del Interbloque de Todos a este expediente.

Sr. Presidente (**Cavatorta**). — Como no, muy bien, incorporamos la firma del Interbloque de Todos. Concejala Pellegrini, tiene la palabra.

Sra. Pellegrini. — Sí, señor presidente, también para sumar la firma de todo el bloque al proyecto, peticionar eso.

Y, bueno, abonar algunos argumentos más y sumar, por supuesto, todo lo que lo que dijo la concejala López, lo compartimos absolutamente. Compartimos esa instancia ayer de la audiencia, en lo que entendimos fue un día de justicia después de mucho tiempo. Y que este Cuerpo se exprese celebrando, o manifestando un beneplácito por un fallo judicial, por un pronunciamiento judicial, entendemos que, en este contexto, y en este momento, no solo es una facultad del Cuerpo sino un imperativo, porque estamos hablando ni más ni menos que de una responsabilidad estatal en el crimen de Jonatan, y a todas luces este tipo de accionar compromete a todos los niveles del Estado.

Estamos hablando de una de las deudas más dolorosas de nuestra democracia, que tiene que ver con esto, con los crímenes, en donde el Estado tiene una responsabilidad, que son cometidos por el Estado.

Este camino judicial que culminó ayer con un fallo emblemático, y que hoy estamos celebrando, tiene que ver con una verdad que fue instaurada y que fue construida y que fue empujando a la justicia de manos de la familia de *Jona*, como bien dijo Norma [López], de Julieta Riquelme, de María Elena, de toda su familia, y también del Movimiento de Derechos Humanos en nuestra ciudad, y fundamentalmente de la Multisectorial contra la Violencia Institucional que permitió dar vuelta un esquema de impunidad, una condena de 6 años por un homicidio culposo que implica un obrar negligente, imprudente, y transformar eso en una condena en donde se recepte el criterio del dolo, es decir, de la intencionalidad de al menos actuar con total menosprecio por la vida humana, que fue lo que vimos en el caso del policía Rosales, que ayer recibió esta condena.

¿Por qué el Concejo se pronuncia sobre fallos judiciales en determinados momentos en casos como éste? Decía Michel Foucault que los discursos que merecen toda la atención son fundamentalmente los discursos jurídicos, porque a diferencia de otros discursos, tienen propiedades simultáneas que no son menores. Los fallos judiciales son discursos de verdad, porque elaboran un relato de lo ocurrido, porque permiten pensar el juicio como un acto de nominación, y porque también implica una toma de partido. También son discursos que deciden sobre la vida de las personas. Por lo tanto, reitero, necesitamos valorar cuando estos pronunciamientos se acercan y receptan lo que se construye en las calles con un claro sentido de Justicia.

Poder nombrar a los hechos por sus nombres, poder hacerlos inteligibles, poder comprenderlos, y poder decir que traducen verdaderamente lo que sucedió, creo que no es menor, y



en este contexto, en esta ciudad en donde tanto venimos hablando de lo que significa la violencia, y de lo que significa poder construir otro tipo de seguridad, y otro tipo de consensos democráticos.

Lamentablemente, en esta causa, como en tantas otras, la fuerza y la claridad para empujar al Poder Judicial y llevar a esa dimensión colectiva de juzgar, esa dimensión ética y política de estar a la altura de la historia, lo tiene que dar las víctimas, las familias, que tienen que transformar ese dolor en lucha y poder dar vuelta después de años, de más de 2000 días de espera, como bien decía ayer la mamá de *Jona*, María Elena, recién ayer pudieron respirar un poco de justicia, porque lamentablemente en el camino hubo muchas absoluciones, y hubo una cantidad de elementos que llevaron a la familia a la victimización, a tener que explicar quién era *Jona*, a tener que explicar una y 1000 veces que hay un límite en el uso legítimo de la fuerza que tiene la policía. Y esos límites no pueden vulnerarse y sobrepasarse impunemente por el hecho de que la víctima sea un joven pobre de nuestra ciudad.

En este caso decimos que el fallo, y hay que aclarar, un fallo dividido, porque hay un voto que se aleja de este criterio, es decir, la doctora Carolina Hernández, que presidió el Tribunal, y el doctor Mascali, realizaron una elaboración y una fundamentación que tiene que ver con cuál es el límite del uso de la fuerza pública, por qué se considera que el actuar de Rosales tiene que ver con un dolo eventual, con un menosprecio por la vida, y no con un obrar negligente, pero hay un voto en disidencia de Gabriela Sansó que vuelve sobre la teoría del exceso en la fuerza, en el uso de la fuerza. Es decir, estamos celebrando ese voto mayoritario. Estamos también generando algún tipo de preocupación en relación con ese tipo de argumentos.

Decía que uno de los puntos más importantes del fallo tiene que ver con marcar el límite democrático en el uso de la fuerza que se concentra en determinadas instituciones. ¿Qué dice el fallo? Que no significa que el uso de la fuerza, por el hecho de estar habilitada, la fuerza policial, a utilizar el monopolio de la fuerza como una institución del Estado, tiene que ser inexorable, tiene que ser la última instancia, y que, además, ese ejercicio de la violencia para que sea legítimo tiene que estar dentro de determinadas pautas para su uso. Y los jueces concluyen, en su voto mayoritario, que no hace falta demasiados artilugios para demostrar que en este caso existió un menosprecio por la vida. Los propios jueces dicen, tenemos que ser realistas, 11 disparos bastan para demostrar que la teoría de la culpa no puede tener asidero en este caso, y no son apreciaciones simplemente dogmáticas, realizadas ex post, en la tranquilidad de un estrado judicial, sino que abrigan innegable sentido común.

Y, vuelvo a decir, en este caso quien puso el sentido común de los jueces, quien puso en movimiento a la justicia, fue la lucha colectiva, fue el rol de la familia, fueron todos los aprendizajes que desde el Movimiento de Derechos Humanos, empujamos a los estrados judiciales para que la palabra Nunca Más, que hoy nos emociona tanto, y que vemos las largas colas que se generan en los cines, afortunadamente para ver la película «1985», que la gente aplaude de pie aquel alegato histórico de Strassera diciendo: «Señores jueces: Nunca Más». Bueno, que este camino que abrazamos que vaya empujando a todos los niveles del Estado, que nos constituya siempre desde ese prisma, desde ese paradigma, y que no tengan que ser los pibes y las pibas de nuestra ciudad, las familias, las que tengan que empujar esos límites y transformar el dolor en lucha.

Claro que *Joni* es semilla, como dijo Norma [López], levantamos la bandera de *Joni* una y mil veces, y queremos que una vez más esa consigna que citaba siempre Juan Gelman, de Los Atenienses, que decía que hace 25 siglos bregaban porque el antónimo del olvido no sea la memoria, sino la verdad. Bueno, que una vez más en nuestra ciudad el antónimo del olvido no sea solo la memoria, sea la verdad, y que la podamos seguir construyendo colectivamente, pero no solo sobre la sangre de los pibes y el dolor de las familias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias concejala Pellegrini.

Sra. López. — ¿Puedo agregar algo?

Sr. Presidente (Cavatorta). — Como no.

Sra. López. — Gracias, señor presidente.

6° S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



Es solamente para hacer también un reconocimiento al equipo de la Multisectorial, además de todos y cada uno de quienes militan, reconocer el trabajo y el esfuerzo de las compañeras Eugenia Cozzi, Marilé Di Filippo y del abogado querellante Santiago Bereciartúa, para poder llegar a este fin.

Y recordar también que ayer también había un paro de la UTA, y que sin embargo fue una fiesta el afuera de Tribunales.

Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Muy bien, exactamente.

Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración, entonces, el expediente con la suma de las firmas solicitadas también.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

137.— Manifestación de apoyo y solidaridad con periodista Laura Kretschmen, víctima de acto de violencia machista

Sr. Presidente (Cavatorta). — Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.160-P-2022, asunto n.° 49.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

138.— Heladería tradicional de Rosario, Heladería Catania

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.977-P-2022, asunto n.° 50.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad.

¿Concejala Teisa, usted me solicitó la palabra? Sí.

Sra. Teisa. — Gracias, señor presidente.

Solamente para aclarar que estábamos adeudando los avales, y ya fueron cargados en el sistema, como habíamos quedado ayer en Parlamentaria.

- Sr. Presidente (Cavatorta). Muy bien. Concejal Cozzoni, tiene la palabra.
- Sr. Cozzoni. Gracias, señor presidente. Quiero pedir que se agregue mi firma.
- **Sr. Presidente (Cavatorta).** Bien. Agregamos la firma del concejal Cozzoni y de la concejala Irigoitia. Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

6° S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



Texto de la sanción del C.M.

139.— Interés municipal, festival 20° aniversario de la Biblioteca Pocho Lepratti

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.874-P-2022, asunto n.° 51.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- 140.— Interés municipal, Sexta Mini Maratón de la Asociación de Jardines Particulares Sr. Presidente (Cavatorta). Se votará si se tratan sobre tablas los expedientes 264.786-P-2022 y 265.153-P-2022, asunto n.° 52.
 - —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
 - —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.
 - —Se practica la votación a mano alzada.
 - —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

141.— Solicitud gestión ante ministerios de Seguridad y Gobierno informen respecto al uso de equipos móviles en penitenciarías

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.146-P-2022, asunto n.° 53.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Unanimidad. Tenemos que considerar el pedido de abstención de ambos concejales, Schvartz y Tessandori. Concejala León, tiene la palabra.
- **Sra. León.** Gracias, presidente. Para solicitar el permiso de abstención, por las mismas razones esgrimidas por la concejala Schvartz, del interbloque Juntos por el Cambio.
- Sr. Presidente (Cavatorta). Gracias, concejala León. Concejala Irigoitia, tiene la palabra.
- **Sra. Irigoitia.** En realidad para trasladar que evidentemente hubo una confusión en los supuestos acuerdos construidos ayer en la comisión de Labor Parlamentaria, porque lo que nuestro interbloque había interpretado era que como había un expediente del mismo tenor del concejal Rosúa, que iba exactamente en la misma dirección y versaba exactamente sobre el mismo tema, el bloque del oficialismo local no iba a presentar este expediente.

Por eso quiero solicitar también el permiso de abstención del interbloque de Todos, pero dejando explicitada esta confusión. Si no, la sugerencia es adherir al planteo inicial de la concejala Schvartz, de tratarlo en comisión, pero en principio acabamos de aprobar un pedido de similares



6° S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



características, que bien explicó el concejal Rosúa, y nos parece que es redundante avanzar con este expediente.

Sr. Presidente (**Cavatorta**). — ¿Está solicitando la abstención del bloque? Tiene la palabra la concejala Amalevi.

Sra. Amalevi. — Gracias, señor presidente. Para aclarar que tal vez hubo una confusión, pero lo que se acordó ayer en la comisión de Labor Parlamentaria, o lo que yo entendí que se había acordado, era que en base al decreto del concejal Rosúa, el concejal Seisas, que es el autor del proyecto, iba a retirar lo que se duplicaba e iba a presentar su iniciativa sin duplicar lo que estaba reclamando el concejal Rosúa.

Puede que haya sido un malentendido. Pido disculpas si sucedió eso. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejala Amalevi. Concejala León, tiene la palabra.

Sra. León. — Es correcto lo que plantea la concejala Amalevi. Ocurre que me entero de que hay bloques que recibieron hoy a la mañana la propuesta del texto y mi interbloque no lo recibió, ni siquiera el autor del decreto, el concejal Rosúa.

Entonces estamos en la misma situación que el bloque del concejal Tessandori y la concejala Schvartz. Desconocemos un texto, aparece en el listado, por eso nosotros no vamos a obstaculizar el tratamiento del expediente. Creo que corresponde que vuelva a comisión, pero si hay votos para que salga, nos vamos a abstener, porque metodológicamente...

Usted tampoco nos lo mandó, presidente, y es un expediente que se incorporó al listado sobre tablas. Nadie nos mandó el texto, por eso nosotros no vamos a votarlo.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Lo mandamos al texto. Los demás lo recibieron. Concejal Seisas, tiene la palabra.

Sr. Seisas. — Gracias, señor presidente.

Me gustaría aclarar los términos en los que estamos debatiendo este expediente. Primero, y principal, se rechazó, porque ya se votó por pulsadores, la posibilidad de que volviese a comisión. No sé por qué a esta hora y a estas alturas de la sesión lo tenemos que volver a escuchar. La verdad que no lo comprendo.

La segunda cuestión tiene que ver con lo ya aclarado por la concejala Nadia Amalevi.

La tercera cuestión tiene que ver con lo aclarado por usted, señor presidente. Los textos fueron enviados antes de la elaboración del Orden del Día, de los asuntos para tratar sobre tablas, y estaban a disposición de todos los bloques. Alegar el desconocimiento a estas alturas suena más a una excusa que a otra argumentación que, al menos en mi consideración, pueda considerar válida.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejal Seisas. Concejala Martínez, tiene la palabra.

Sra. Martínez. — Gracias. Más allá del horario y la situación y de lo que antecedió en la sesión, o la confusión que pudo haberse generado en la comisión de Labor Parlamentaria ayer, es evidente que la información quizás no corrió como pretendíamos que fuese. Al menos como presidenta del bloque PRO, no recibí las modificaciones como lo han recibido quizás otros concejales temprano a la mañana.

Es por eso el desconocimiento. Chequeamos la información, vimos los temas que estaban, pero no recibimos ninguna modificación, ni por el sistema formal ni por el informal, si cabe la aclaración llamarlo, por *WhatsApp*, como generalmente suelen notificarse algunas modificaciones en las corridas de los días de comisiones, de sesiones, y por ende, también cuando estamos en temas que son álgidos, de temas a tratar durante escasos minutos previos a la sesión.

Al menos, para dejar aclarado que es una cuestión de que no llegó la información.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Bien. Se abstiene todo el interbloque. ¿Me puede decir los nombres? **Sra. Martínez.** — Sí, interbloque: presidenta del bloque Radical, Daniela León, junto al concejal Martín Rosúa; parte del interbloque de Juntos por el Cambio, presidenta del bloque PRO, Ana Martínez, Alejandro Rosselló, Carlos Cardozo.



Sr. Presidente (Cavatorta).— Bien, el interbloque, entonces. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López. — Gracias, señor presidente. Le voy a pedir que lea el articulado, la parte resolutiva del expediente 265.146, para que en este momento todos los integrantes del Cuerpo escuchen cómo quedó el texto.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Muy bien. Vamos a leerlo.

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina). — (Lee) «Decreto. Artículo 1°. — Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la repartición que corresponda gestione ante el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Gobierno de la provincia de Santa Fe informe con respecto al uso de equipos de terminales móviles dentro de las penitenciarías de la provincia, a saber: 1) Se informen las razones que implican las fallas reiteradas en el sistema de seguridad que permite la comisión de ilícitos desde el interior de las unidades penitenciarias. En ese sentido se informa respecto de la situación actual del personal penitenciario, si hay personal que se encuentra sumariado, si sigue prestando servicios, si se le han impuesto sanciones, o adoptado acciones correctivas. 2) Sobre cuáles tratamientos disciplinarios que se realizan para aquellos internos sospechados o sorprendidos en utilizar teléfonos móviles dentro de las penitenciarías. 3) Teniendo en cuenta la frecuencia y generación de hechos vinculados con el control de medios de comunicación prohibidos en manos de internos informe se encuentran estudios se han adoptado medidas de seguridad con fines de evitar la ocurrencia de eventos similares a futuro, informe el tiempo aproximado que demandará la eventual implementación de las nuevas medidas de seguridad planteadas y si existe un plan de refuerzo de seguridad hasta tanto aquellas medidas puedan llevarse a cabo. 4) Se informe si se han evaluado o estudiado la posibilidad de establecer rotaciones aleatorias del personal penitenciario, por áreas y unidades penitenciarias, para su mejor desempeño. 5) Se informe si existen planes para la colocación de los sistemas de inhibición de señal y en qué período de tiempo se estima se podrá dar finalmente cumplimiento a la obligación legal del artículo 160, segundo párrafo de la Ley Nacional n.º 24660, a la cual se adhirió nuestra Provincia por Ley n.º 11661. 6) Se informe las políticas de uso, control de acceso a los internos a los teléfonos fijos para uso de internos. 7) Se informe si existe un protocolo de control y requisas periódicas en las celdas de internos en los distintos pabellones y sitios comunes en las penitenciarías y en su caso se indique con qué frecuencia se realizan y cuáles fueron sus resultados en el último año. 8) Todo otro acto que se considere de interés. Art. 2°. — Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al Departamento Ejecutivo Municipal».

Sr. Presidente (Cavatorta). — Muy bien. No hay cuórum para tratar el expediente en este momento. Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León. — Sí, para que el expediente pueda prosperar si el autor está de acuerdo que lo transforme en una resolución y un pedido de informes del Concejo.

—Suena el timbre convocando al recinto a los concejales que se encuentran en la Casa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. — La concejala León le hizo una sugerencia, por su intermedio, al concejal Seisas, para que modifique la carátula y que en lugar de ser un decreto se convierta en una resolución, cuestión de poder avanzar, pero bueno...

Sra. León. — (Fuera de micrófono) Ya somos veintiuno.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Tiene la palabra el señor concejal Seisas.

Sr. Seisas. — Gracias, señor presidente; sugerencia aceptada porque vamos a acelerar con este expediente. Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Acepta la sugerencia de la concejala León.

—Dialogan.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Votamos las abstenciones hasta ahora. ¿Estamos de acuerdo? Hay diez abstenciones, el bloque de Todos y el interbloque de Cambiemos.

—Dialogan.

6^a S. ORDINARIA – 2° PERÍODO 13 DE OCTUBRE DE 2022



	de Rosario	13 DE OCTUBRE DE 2022	ac
Sr.	Presidente (Cava	orta). — Votamos las autorizaciones para las abstenciones.	
	`	—La votación resulta afirmativa.	
Sr.	Presidente (Cava	orta). — Unanimidad.	
	,	a de la palabra, se votará el despacho, con las abstenciones antes mencionadas	
		—Se practica la votación a mano alzada.	
		—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el	
		Cuerpo en comisión, en general y en particular.	
Sr.	Presidente (Cava	orta). — Aprobado por unanimidad.	
		Texto de la sanción del C.M.	
Sr.		Conversatorio sobre «Discriminación Laboral y Discapacidad» orta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.163-P-2022	,
asaı	nto n. 5 i.	—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.	
		—La votación resulta afirmativa.	
Sr.	Presidente (Cava	orta). — Unanimidad.	
D1.	,	la palabra, se votará el despacho.	
	or made asa as	—Se practica la votación a mano alzada.	
		—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el	
		Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en	
		particular.	
Sr.	Presidente (Cava	orta). — Aprobado por unanimidad.	
		Texto de la sanción del C.M.	
Sr.		pal, XXIII Festival Internacional de Charangos del Mundo orta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.152-P-2022	,
		—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.	
		—La votación resulta afirmativa.	
Sr.	Presidente (Cava	orta). — Unanimidad.	

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

- 144.— Solicitud gestión ante Ministerio de Seguridad informes sobre medidas de Seguridad en ingreso y egreso a estadios de fútbol
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.157-P-2022, asunto n.° 56.
 - —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
 - —La votación resulta afirmativa.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Unanimidad.

Se votará el pedido de abstención de la concejala Schvartz.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se practica la votación a mano alzada.



—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

145.— Interés municipal, «XXVIII Encuentro Nacional de Rugby infantil»

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.165-C-2022, asunto n.° 57.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

146.— Interés municipal, gira despedida de Joan Manuel Serrat

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.776-P-2022, asunto n.° 58.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Sumamos la firma de las concejalas Rueda e Irizar, el concejal Poy y la concejala Gigliani. Suman las firmas al expediente.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.
- **Sr. Presidente** (Cavatorta). Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

147.— Comunicación ausencia a sesión 13/10/22

Sr. Presidente (Cavatorta). — Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.166-R-2022, asunto n.° 59.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se practica la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

148.— Asuntos Entrados, continuación

Sr. Presidente (Cavatorta). — Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.





Sra. Irigoitia. — Gracias, señor presidente; simplemente para pedir una cortesía parlamentaria e ingresar el expediente 265.172 que no me había llegado el número oportunamente. Para ingresarlo en los Asuntos Entrados. Falta un número.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Los pedidos de recaratulación. Tiene la palabra el concejal Cozzoni.

Sr. Cozzoni. — Gracias, señor presidente.

De la concejala Silvana Teisa, ingresar un expediente: 265.171.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Muy bien. Si hay acuerdo, se ingresan los expedientes.

-Hay acuerdo.

149.— Recaratulaciones

Sr. Presidente (Cavatorta). — Corresponde considerar los pedidos de recaratulación. Tiene la palabra el concejal Cozzoni.

Sr. Cozzoni. — Gracias, señor presidente.

Una recaratulación, del expediente 265.159: sacarle Presupuesto; y para pedir la recaratulación del expediente 264.856: sacarle Presupuesto.

Hace referencia al 20 % de derecho a plataforma. ¿Puede ser? Es de Silvana Teisa.

—Varios concejales realizan manifestaciones.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Concejal Cozzoni: está pidiendo el uso de la palabra la concejala Irigoitia.

Sr. Cozzoni. — Sí, por favor. Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Concejala Irigoitia, tiene la palabra.

Sra. Irigoitia. — Gracias, señor presidente. Este pedido de recaratulación fue conversado en el marco de la reunión parlamentaria...

—Se oyen murmullos.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Silencio, por favor. Silencio, por favor. Todavía no hemos terminado. **Sra. Irigoitia.** — ...con la presidenta de la comisión de Presupuesto y Hacienda, y lo que evaluábamos era que había sido inicialmente mal caratulado, porque se trata simplemente de un pedido de informe, y por lo tanto no corresponde que pase por la comisión de Presupuesto. Quedaría únicamente entonces en la comisión de Producción y Promoción del Empleo, y de Gobierno.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Valeria Schvartz.

Sra. Schvartz. — Gracias, señor presidente.

Para pedir la recaratulación del expediente 264.871: agregarle la comisión de Planeamiento.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Rosúa.

Sr. Rosúa. — Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la recaratulación del expediente 264.943; es un proyecto de ordenanza que establece un plan de trabajos públicos prioritarios: está caratulado Presupuesto, Planeamiento y Obras Públicas, y creemos que no tiene que ir a Planeamiento porque es un tema de Presupuesto y Obras Públicas, nada más.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Rueda.

Sra. Rueda. — Gracias, señor presidente.

Para recaratular el expediente 262.542, que está caratulado Salud y Presupuesto, y es una eximición de pago de nicho. Así que corresponde solo Presupuesto.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar. — Gracias, señor presidente.

Para recaratular también el expediente 263.491; tiene Control, Convivencia y Seguridad Ciudadana; no correspondería. Debería ser solo Gobierno. Hay que sacarle Control y Convivencia, y solo Gobierno.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Está claro. Gracias, concejala Irizar. Tiene la palabra la concejala León.

Sra. León. — Gracias, presidente.





Para solicitar la recaratulación del expediente 264.978; es un expediente que ingresó la vecinal Santa Teresita. Solicita obras de pavimentación y luces *LED*, y está caratulado Obras Públicas, Control y Presupuesto. Debería quedar únicamente Obras Públicas y Presupuesto.

Lo hablamos ayer en Parlamentaria. Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López. — Gracias, señor presidente. No es para recaratular, sino para solicitar se incorpore al expediente de orden 64 del Orden del Día, sobre declaración de interés de «Dinamitar para habitar», el expediente cuyo ingreso solicité al inicio de esta sesión, según me advierten desde la Dirección de Taquigrafía. Entonces, pido que se incorpore, solamente.

Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Gracias, concejala.

Se ponen en consideración las recaratulaciones planteadas por los concejales.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta). — Unanimidad.

150.— Cierre de la sesión

Sr. Presidente (Cavatorta). — No habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la sesión.

—Son las 15:33.

Fabiana Dellacasa Dirección General de Taquigrafía Coordinadora